



Invertir en la población rural

## El Salvador

---

### Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante

#### Informe de supervisión

Fechas de misión: 22/11/2023 - 01/12/2023  
Fecha del documento: 09/01/2024  
Número de identificación del proyecto: 1100001736  
N.º de informe: 6709-SV

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



## Acrónimos y siglas

### Acrónimos y siglas

AA	Acción Afirmativa
ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
AEF	Análisis Económico y Financiero
ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
BPM	Buenas Prácticas de Manufactura
CB	Cerrando Brechas
CEGA Morazán	Centro de Desarrollo Ganadero de Morazán
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria
CI	Indicador Corporativo
CLPI	Consentimiento Previo Libre e Informado
CMT	Herramienta de seguimiento de los contratos
COSOP	Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
CONAPIS	Comisión Nacional Apícola de El Salvador
DAA	Departamento de Asociaciones Agropecuarias
DGEA	Dirección General de Economía Agropecuaria
DEG	Derechos especiales de Giro
EEFF	Estados Financieros
ENA	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAREPS	Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria
GdC	Gestión del Conocimiento
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INU	Instituto Nacional de Usulután
IS	Inclusión Social
ISDEMU	Instituto para el Desarrollo de la Mujer
ITP	Informe de Terminación del Proyecto
MAI	Misión de Apoyo a la Implementación
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MOP	Manual Operativo del Programa
NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas
NOB	No Objeción
ODP	Objetivo de Desarrollo del Programa
OP	Organizaciones de Productores
OPPS	Oficina de Políticas y Planificación Sectorial
OPEN	Sistema en línea de adquisición de proyectos
PAC	Plan de adquisiciones y contrataciones
PACC	Plan de Adaptación al Cambio Climático
PEGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESAC	Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática
PFO	Plan de Fortalecimiento Organizacional
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PNO	Plan de Negocios Organizativo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
POA	Plan Operativo Anual

<b>PSEyGC</b>	<b>Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento</b>
<b>RA</b>	<b>Rural Adelante</b>
<b>RMT</b>	<b>Revisión de Medio Termino</b>
<b>SIAM</b>	<b>Sistema de información de variables agroclimáticas y de mercado</b>
<b>SIPLASE</b>	<b>Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa</b>
<b>SSTC</b>	<b>Cooperación Sur Sur</b>
<b>SyE</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b>
<b>T/C</b>	<b>Tipo de Cambio</b>
<b>TdR</b>	<b>Términos de Referencia</b>
<b>ToC</b>	<b>Teoría del Cambio</b>
<b>UGP</b>	<b>Unidad Gestora del Programa</b>
<b>WA</b>	<b>Solicitud de Desembolso</b>

## A. Resumen del proyecto

Región:	América Latina y el Caribe	Estado de riesgo del proyecto:	Sin riesgo
País:	El Salvador	Categoría ambiental y social:	Moderado
Nombre del proyecto:	Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante	Clasificación del riesgo climático:	Moderado
N.º de identificación del proyecto:	1100001736	Institución ejecutora:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de proyecto:	Rédito y Servicios Financieros	Institución implementadora:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Gerente de programa país:	Rene Castro		
Nombre del Director del Proyecto:	Claudia Gutierrez		
Zona del proyecto:	No disponible aún		

Fecha de aprobación:	12/12/2015	Fecha de recepción de la última auditoría:	29/06/2023
Fecha de firma:	30/06/2017	Fecha de la última misión de supervisión/ seguimiento a la implementación:	01/12/2023
Fecha de entrada en vigor:	02/04/2019	Número de misiones de supervisión/seguimiento a la implementación:	8
Fecha elegible para el desembolso:	02/04/2019	Número de prórrogas:	1
Fecha del primer desembolso:	13/01/2020	Retraso en la efectividad:	40 meses
Fecha de revisión de medio término:	07/11/2022		
Fecha de terminación original:	30/06/2024		
Fecha de terminación actual:	31/12/2024		
Cierre financiero:	No disponible aún		

## Financiación total del proyecto

<b>Desglose del financiamiento FIDA</b>	ASAP Trust Fund	\$5,000,000
	IFAD	\$12,127,000
<b>Desglose del financiamiento nacional</b>	Beneficiaries	\$1,062,000
	National Government	\$500,000
<b>Desglose de la cofinanciación,</b>		
<b>Financiación total del proyecto:</b>		<b>\$18,689,000</b>

## Misión en curso

Fechas de misión: 22/11/2023 - 01/12/2023

Días de misión sobre el terreno: 2

Integrantes de la misión: La misión FIDA estuvo compuesta por René Castro, Director de País y Líder de la Misión; Vera Salazar, Oficial de Programas y especialista en Monitoreo y Evaluación; Rosy Martínez, Consultora enlace para El Salvador y especialista en gestión de proyectos; Leandro Bullor, Coordinador técnico del Centro de Inversiones de FAO; Janeth Gomez, Consultora de Gestión Financiera; René López, Consultor Especialista en Adquisiciones; Juan José Pineda, Consultor técnico en sistemas agroalimentarios y desarrollo rural; Raúl Espinoza Bretado, Consultor especialista en resiliencia, cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales y Ana Nestorovic, Especialista en Genero, Juventud e Inclusión Social (participación virtual).

Sitios sobre el terreno visitados: Organizaciones y alcaldías municipales ubicadas en departamentos de San Miguel, La Unión, Usulután y Morazán

## B. Evaluación general

Indicador básico #1	∅	Calificación	Indicador básico #2	∅	Calificación
Probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo		5.22	Evaluación de los resultados generales de la ejecución		4.5

Eficacia en términos de desarrollo	5	Gestión del proyecto	5
Eficacia	5	Calidad de la gestión del proyecto	4
Focalización y alcance	5	Gestión de los conocimientos	5
Igualdad de género y participación de las mujeres	6	Uso óptimo de los recursos	5
Productividad agrícola	5	Coherencia entre el POA y la ejecución	5
Nutrición	N/A	Resultados del sistema de SyE	5
Adaptación al cambio climático	5	Requisitos de estándares Sociales, Ambientales y Climáticos	5

Sostenibilidad y ampliación de escala	5	Gestión Financiera y Ejecución	4
Instituciones y actuación en el ámbito de las políticas	5	Tasa de desembolso aceptable	4
Creación de asociaciones	5	Calidad de la gestión financiera	5
Capital humano y social y empoderamiento	6	Calidad y puntualidad de las auditorías	3
Calidad de la participación y aportación de retroalimentación del grupo objetivo del proyecto	5	Fondos de contrapartida	4
Capacidad de respuesta de los proveedores de servicios	5	Cumplimiento de las disposiciones del convenio del préstamo	5
Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales	5	Adquisiciones y contrataciones	4
Estrategia de salida	5		
Posibilidad de ampliación de escala	6		

<b>Pertinencia</b>	<b>5</b>
--------------------	----------

## C. Objetivos de la misión y principales conclusiones

### Antecedentes y objetivo principal de la misión

1. El Programa de Transformación Económica Rural (Rural Adelante) entró en vigor el 2 de abril de 2019 y su fecha de terminación original era el 30 de junio 2024. El 31 de julio de 2023, a partir de la solicitud del Gobierno de El Salvador, el FIDA aprobó una extensión de seis meses del Programa Rural Adelante, por lo que la nueva fecha de finalización de actividades es 31 de diciembre 2024 y la fecha de cierre financiero el 30 de junio de 2025. Además de la extensión, se aprobó una reasignación de fondos del préstamo FIDA N°2000001432 y de la donación ASAP N °2000001431 por categoría de gasto.
2. En noviembre de 2022 se realizó la Revisión de Medio Término (RMT) y en marzo de 2023, la Misión de Apoyo a la Implementación (MAI) bajo la modalidad virtual, donde se dio seguimiento a los acuerdos de la RMT y se brindó apoyo en temas puntuales requeridos de interés para el gobierno y para el Fondo.
3. El objetivo de la presente misión de supervisión fue analizar el desempeño general del Programa y los avances hacia la obtención de la meta y objetivos de Rural Adelante en su último año de implementación, con énfasis en potenciales ajustes que logren asegurar que los resultados esperados alcancen a la población objetivo y sean sostenibles. Asimismo, en conversación con el gobierno y demás socios, se analizó la efectividad de las modalidades de implementación, los convenios institucionales, el potencial de escalabilidad de las intervenciones del Programa y su estrategia de salida.
4. La Misión de supervisión inició con una reunión general de presentación con la participación del equipo de Misión del FIDA-RA-MAG-PNUD. La Gerencia del Programa presentó los avances físicos y financieros al 31 de octubre 2023, proyecciones frente al POA 2023 y el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la RMT y MAI. Durante la primera semana se mantuvieron reuniones por área temática y con el CENTA y la ENA. Los días 27 y 28 de noviembre se realizaron visitas de campo donde la misión se separó en dos grupos para visitar familias beneficiarias en 6 PNO, 3 PACC, 1 PFO y 1 AA, en los departamentos de La Unión, Morazán, San Miguel, Usulután (ver detalle en el apéndice 5).
5. El equipo del FIDA agradece al Gobierno de El Salvador y al Equipo de Rural Adelante por su participación y proactividad, así como en la preparación y el desenlace satisfactorio de la misión.

### Principales acuerdos y conclusiones de la misión

6. En seguimiento a las últimas misiones de Apoyo a la implementación (marzo 2023) y de Revisión de Medio Término (noviembre 2022), se verifica el cumplimiento de casi la totalidad de los acuerdos y recomendaciones (90%) sobre un total de 38. A 13 meses de la terminación del programa, se avanza en la implementación en modo satisfactorio y se cuenta con un POA 2024 avanzado y revisado en conjunto con la misión.
7. Los principales desafíos de cara al cierre tienen que ver con: 1. concluir la ejecución de actividades, incluyendo el cierre técnico-administrativo de los PNO, PACC y PFO; 2. acelerar la implementación de la donación ASAP con inversiones que podrán finalizar correctamente antes de diciembre 2024; 3. implementar la estrategia de salida y sostenibilidad, reforzando la puesta en valor, la distribución y la sostenibilidad de los beneficios de las inversiones en las familias participantes de los planes; y 4, la generación de evidencia, síntesis, análisis y difusión de resultados y lecciones aprendidas, que deben quedar plasmados en el Informe de Terminación de Programa (ITP).
8. Sobre la ejecución física y financiera, los principales acuerdos refieren a solicitar un desembolso adicional en 2023 y un refuerzo presupuestario en 2024, para poder desembolsar en su totalidad los recursos de donación ASAP. En este aspecto, se requiere elaborar e implementar una ruta crítica para lograr ejecutar las actividades y recursos de la donación ASAP 2024-2025 y solo financiar nuevos PNO que ya estuvieran formulados al cierre de 2023 para evitar el riesgo de gastos inelegibles. Se elaborará un plan de cierre administrativo sobre el que se dará seguimiento para asegurar el uso de los fondos antes de diciembre 2024.
9. Sobre las actividades contempladas para mejorar la calidad y la sostenibilidad de los resultados, se llevarán a cabo actividades de rendición de cuenta al interior de las organizaciones y se contratará asistencia técnica para promover una mayor participación e inclusión dentro de los PNO.
10. Sobre las actividades de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento, se acuerda avanzar con la realización de estudios, encuestas y productos de gestión del conocimiento, conforme a su inclusión en el POA 2024, así como reforzar capacidades en la recolección de datos, seguimiento de estudios y elaboración del ITP con apoyo del FIDA. También se implementará un plan de comunicación y difusión de resultados.
11. El FIDA y la UGP acordaron tener reuniones mensuales de actualización para asegurar un mayor apoyo y seguimiento en el último año de implementación del Programa. Se acordó programar las reuniones para el último martes de cada mes, empezando el 30 de enero.
12. Respecto a la planificación de misiones, se planteó llevar a cabo una misión de supervisión en julio 2024, una misión de apoyo a la implementación en octubre-noviembre 2024 y la misión de cierre en febrero-marzo 2025, sujeto a confirmación de fechas por parte del Gobierno de El Salvador.

## D. Resumen de la situación del proyecto

13. A la fecha de la misión de supervisión, el Programa se encuentra a 13 meses de la fecha de terminación y alcanza una tasa de desembolso del 83.75% en el préstamo y 84.29% en la donación. La ejecución acumulada al 31 de octubre de 2023 es de USD

14.26 millones (76%). Se ha ejecutado USD 9.82 millones (81%) del préstamo FIDA y USD 3.41 millones (68%) de los fondos de la Donación ASAP. Se ha ejecutado USD 807,000 (incluye el aporte en especies) que corresponde al 161% del monto previsto de aporte del gobierno y USD 218,000 (21%) del aporte de los beneficiarios.

14. Sobre el POA 2023, la ejecución financiera reporta entre ejecutado y comprometido un total de USD 3.96 millones sobre el total de USD 5.1 millones previstos (77.52%). De ello, USD 3.02 millones se ejecutaron al 31 octubre (59.21%) y USD 0.94 millones se encuentran comprometidos (18.31%).
15. En cuanto a la ejecución física, al 31 de octubre se habían cumplido 68 actividades (72%) de las 95 planificadas. Otras 18 se encuentran en implementación (19%) y solo se espera retrasos en 9 de ellas (9%).
16. Respecto a los fondos ASAP, al 31 de octubre se ha comprometido el 62.48% del monto total presupuestado en el POA 2023 (USD 2,376,800), quedando un saldo de USD 891,851, principalmente bajo el Componente 1, considerando todo el ciclo de proyecto. Las demoras se deben a la imposibilidad de cumplir con la mayor asignación de montos a PACC según lo acordado en la RMT y a los retrasos en la ejecución de los convenios con el CENTA y la ENA. En caso de no lograr comprometer los fondos en su totalidad en 2023, el saldo pendiente se deberá reprogramar para el POA 2024, junto con el saldo remanente del POA 2022 y los fondos originalmente previstos para 2024.
17. La misión señala la importancia de dar seguimiento a la ejecución de los fondos globales de la donación y realizar una adecuada programación física y financiera de los recursos. En la programación se deben considerar los tiempos requeridos para los procesos de adquisiciones y para la puesta en funcionamiento de las inversiones, así como las restricciones impuestas por la temporada de lluvias (desde mayo 2024) en la ejecución de ciertas inversiones en infraestructura o preparación de suelos.
18. Considerando lo anterior, la misión valora que el MAG y la UGP deben realizar una planificación financiera estratégica proyectada al 2024 y 2025, identificando y programando las acciones necesarias para asegurar que las inversiones físicas estén concluidas a más tardar en la fecha de terminación del Programa en el 2024 (relacionadas con los PACC, PNO y convenios institucionales) así como los servicios de consultorías para elaborar los estudios requeridos para el ITP, concluyendo antes de la fecha de terminación del Programa.
19. **Avances en la implementación.** A la fecha, se han aprobado 132 PNO (94% del total), para un total de 4 714 familias; 13 PACC (130% de la meta inicial) para un total de 11 680 familias (105% de la meta), 125 PFO (de los cuales 90 asociados a PNO) y 89 Acciones Afirmativas (27 de las cuales asociadas a PNO), con inversiones que ya reflejan un aumento en la producción, empleos e ingresos de las organizaciones, y se orientan a mejorar la adaptación al cambio climático de las familias participantes.
20. En el componente 1, las inversiones en PACC se concentran principalmente en el departamento de Morazán (5 PACC y 6,441 familias beneficiarias), seguido por Usulután (3), La Unión (3) y San Miguel (2). Se verifica que las inversiones de los PACC son relevantes para promover la adaptación al cambio climático y se recomienda retomar los acuerdos de la RMT sobre su escalamiento con fondos ASAP, con énfasis en PACC donde fueran identificados déficit de financiamiento, alta capacidad de ejecución e inversiones que requieren tiempos de ejecución cortos.
21. Se ha avanzado la implementación de los convenios con MARN, ENA, INU y CENTA. Los avances para el fortalecimiento institucional del MARN se reflejan en el inicio del proceso de compra de las estaciones telemétricas meteorológicas (3), así como la rehabilitación de otras 11 estaciones. Con CENTA ha concluido la transferencia de tecnología de plantines del tomate resistente a condiciones de sequía y ataques de plagas a productores del Programa; promoción de dos pastos de corte adaptados a las condiciones del corredor seco; y desarrollo de dos protocolos de tecnología en especies apícolas para reducir los efectos de los incrementos de temperatura.
22. La Misión recomienda que el Programa explore mecanismos que puedan asegurar la sostenibilidad de las inversiones realizadas para el fortalecimiento institucional del CENTA. Con la ENA, se ha consolidado la integración de aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático en la currícula programática de la carrera técnica. A partir de las gestiones realizadas por la ENA, se ha logrado la aprobación por parte del Gobierno de El Salvador de la carrera en ingeniería en agronomía con especialidad en cambio climático. Se han realizado inversiones para reforzar los conocimientos de los estudiantes en tecnologías para la reducción de emisiones mediante biodigestores.
23. En el componente 2, se han aprobado en comité 137 PNO para igual número de organizaciones, pero solamente 132 PNO entraron a ejecución con fondos del Programa. De ellos, 50 (38%) ya finalizaron con la ejecución de los fondos, otras 9 se encuentran en proceso de cierre (7%). Se continúan ejecutando actividades de promoción de acceso a mercado y servicios financieros, así como las mesas de cadena de valor. Asimismo, se han formulado y ejecutado 90 PFO dentro de organizaciones que ejecutan PNO. Como parte de los PFO, Se dispone de un manual de gestión y desarrollo empresarial el cual ha contribuido en la orientación estratégica para gestionar de mejor manera los negocios rurales.
24. La UGP tenía programado implementar 12 PNO adicionales, pero se ha acordado durante la misión limitar este número a los 4 que ya están formulados. Las inversiones en PNO se concentran en el departamento de Usulután (46% del total de PNO y 45% del total de inversiones) y alcanzan al 52% de las familias totales (2,466). Por su parte, La Unión, Morazán y San Miguel se distribuyen los PNO y las inversiones en forma relativamente uniforme.
25. Del total de PNO, el 40% se concentra en la cadena acuícola (52), 29% (38) en la cadena hortícola, seguido por un 13% en la cadena de lácteos y con 7.5% las cadenas de frutícola y apícola.
26. En la zona norte fue más notable las inversiones en la cadena hortícola y láctea y, en los municipios del sur, se aumentó la inversión en cadenas acuícola y frutícola. Estas últimas cadenas juegan un importante rol en la inclusión, participación y beneficios económicos para los socios.



27. Por su parte, las mesas de cadena han tenido una importante dinámica. De las cuatro mesas establecidas, se tiene un promedio de una sesión por mes y con identificación que estas continúen posterior al cierre del Programa. Las acciones de diálogo dentro de las mesas es buscar la vinculación de las organizaciones al mercado, pero también a otros temas que surgen en función de las demandas de la cadena, como por ejemplo la compra de insumos. En el caso de la mesa de la cadena apícola, se está buscando ser parte de la Comisión Nacional Apícola De El Salvador (CONAPIS) para acceso a precios preferenciales del azúcar que compran para el mantenimiento de las colmenas
28. Respecto al acceso a servicios financieros, se trabajó con dos start-up (Extensio y ALFI, en el marco de la donación FIDA Innovatech) sobre tema de información y capacitación en temas de mercado. ALFI apoyó la educación financiera de 23 organizaciones de cadena hortícola, acuícola y ganadera. Extensio apoyó a 26 organizaciones de cadenas hortícola y frutícola con información sobre buenas prácticas agrícolas, información de mercado e información climática por medio de su App.
29. Dentro del componente 3, se han implementado diversas actividades y capacitaciones durante 2023, habiendo superado las metas previstas de la mayoría de los indicadores de producto y de efecto.
30. En relación al fortalecimiento del monitoreo institucional del MAG de las medidas de adaptación al cambio climático implementadas en el sector agroalimentario del país, los avances se han enfocado en: (i) 27 funcionarios del MAG capacitados en cambio climático y políticas públicas en el marco de la implementación de la NDC; (ii) reuniones con la Mesa Técnica de Cambio Climático y la OPPS del MAG para identificar alternativas requeridas para reportar las contribuciones de la NDC.
31. Sobre la solicitud de apoyo del MAG para la formulación del Reglamento de Ley de Agricultura familiar, el Programa logró completar el diagnóstico de experiencias e información legal y normativa a nivel regional y nacional como base para la formulación de este. Sin embargo, debido a cambios de autoridades en el Ministerio y cambios en las prioridades institucionales en consecuencia de estos, no ha sido posible avanzar con el proceso de formulación del reglamento. El apoyo por parte del FIDA para este fin sigue disponible.

## E. Ejecución del proyecto

### a. Eficacia en términos de desarrollo y atención al desarrollo

#### Eficacia en términos de desarrollo

**Eficacia** **Calificación: 5** **Calificación precedente: 5**

#### Justificación de la calificación otorgada

32. A 13 meses de la terminación, hay avances satisfactorios en el alcance (100% de la meta) y los efectos producto de la implementación de planes, con inversiones que ya reflejan un aumento en la producción, los empleos y los ingresos de las organizaciones, y se orientan a mejorar la adaptación al cambio climático de las familias participantes. Ello se comprueba en datos del tablero de monitoreo de PNO (31 organizaciones incorporadas a la fecha), que registra 94% de organizaciones con utilidades positivas, un 50% que incrementa precios y 92 empleos creados.

#### Análisis del marco lógico y principales problemas relacionados con la eficacia

33. El programa avanza hacia el cumplimiento de metas de los objetivos de desarrollo: cumplirá satisfactoriamente con el indicador de empresas rurales apoyadas que declaran que aumentaron sus ganancias (con avance de 35% al momento de la misión), y lo mismo ocurre con los indicadores de mejora en las familias en la adaptación al cambio climático y en la gestión de riesgos climáticos y recursos naturales (con avance de 114% y 81% respectivamente). Aún hay riesgos respecto a la meta de 5,900 familias con PNO que aumentan ingresos (ODP) por debilidades en la participación y en los mecanismos de distribución de beneficios al interior de los PNO (al momento se reporta un avance del 30%). Se han programado actividades de difusión y fortalecimiento para mitigar este riesgo.

Componente	Avance acumulado
Componente 1	64%
Componente 2	96%
Componente 3	183%

34. Debilidades en la participación y en los mecanismos de distribución de beneficios al interior de las organizaciones han sido observadas en el estudio de efectos y en las visitas de campo. Se ha acordado durante la misión concentrar los esfuerzos del equipo del programa en dar cierre a la implementación y en mejorar la calidad y la orientación a resultados de las inversiones ya realizadas, identificando las organizaciones con problemas de participación y realizando actividades de acompañamiento y

fortalecimiento para asegurar que todas las familias se logren beneficiar de las inversiones.

35. Actualmente se reporta un avance satisfactorio en el cumplimiento de metas físicas del POA 2023 en la mayor parte de los indicadores a nivel de efecto directo, sobre todo en aquellos del componente 2 y 3. A continuación se presentan los principales indicadores de efecto directo del Marco Lógico que reportan avances significativos.

Indicador	Meta	Efectivo acumulativo Oct 23	% Cumplimiento
<b>Marco Lógico de Rural Adelante</b>			
ODP. Familias con PN incrementan los ingresos	5,900	1776	30%
C1. Personas a quienes se prestan servicios sobre el clima	5,000	3,054	61%
C1. Planes de adaptación al climático en funcionamiento	13	7	54%
C2. Organizaciones con condiciones mejoradas para la planificación de negocios	140	90	64%
C2. Organizaciones con acceso a mercados mejorado	84	83	99%
C2. Organizaciones reportan mejora en la calidad de los productos	112	76	68%
C2. Organizaciones agregan valor a sus productos (prácticas BPM, procesamiento básico)	56	82	146%
C3. Leyes ...existentes o nuevas propuestas para su aprobación, ratificación o modificación	3	6	200%

36. Un nuevo levantamiento de resultados parciales fue efectuado por el Programa en 31 PNO (sobre aquellos que contaban con al menos un ciclo productivo luego de haber implementado las inversiones). El ejercicio brinda elementos para considerar que los resultados e impactos podrán alcanzarse.

37. Resultados documentados al 31 de Octubre 2023 – Tablero de Monitoreo de PNO

Indicador	#	% del total
Planes que registran utilidad neta positiva	29	94%
Planes que cumplen con al menos 60% del incremento esperado en ventas / producción	16/15	52%/48%
Planes que superan los precios esperados	15	48%

38. Sobre el estudio de efectos, los principales resultados extraídos son:

- 23% reporta incremento en precio de venta en productos agropecuarios
- 53% reporta incremento en precio de venta en productos lácteos
- Aumentos de más de 25% en los ingresos mensuales familiares en actividades productivas

39. Por diversos motivos, el estudio de efectos no ha permitido reportar la información requerida referida a los efectos de la intervención (antes y después de las inversiones). lo que era esperable debido a que el programa invierte en capitalizar organizaciones, y toma tiempo hasta que estos resulten en incrementos de ingresos y activos familiares. Se aporta una nota técnica en el informe con observaciones al mismo (ver Apéndice 4). En la encuesta de cierre, se espera contar con mayor calidad de prestador de servicio y mejor sustento metodológico.

40. En el marco de la misión, se acordó elevar la jerarquía del indicador de empleos generados para capturar aquellos creados en los PNO. Para 2023, de 42 PNO, (184 hombre y 90 mujeres, y 157 permanentes y 116 eventuales). En la visita a campo se verificó junto a la mesa de cadena, el potencial de creación de empleo de la cadena acuícola que registra 7 empleos en promedio por organización. Para la cadena de hortalizas ello baja a 4.5 empleos por PNO y 3.3 para la cadena de lácteos. Por último, la cadena de frutas solo registra que una organización de producción de plátano reporta 8 empleos, 4 eventuales y 4 permanentes. De cara al último año de implementación, esta información sobre empleo se validará y reportará formalmente en el sistema de seguimiento y evaluación.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>Actualización del Tablero de Monitoreo estratégico de PNO</b> Realizar levantamientos en forma cuatrimestral y alcanzando 90 PNO, elaborar reportes de resultados y discutir los hallazgos, y finalmente implementar actividades específicas a partir de los mismos.	Gerente General y Responsable del Componente 2 – Programa Rural Adelante	07/2024

### Atención al desarrollo

**Focalización y alcance**

**Calificación: 5**

**Calificación precedente: 5**

#### Justificación de la calificación otorgada

41. La calificación se mantiene. El Programa reporta el cumplimiento total de la meta de hogares alcanzados (19,472), de los cuales 51.47% son mujeres y 12% jóvenes. Se ha alcanzado a la población objetivo con una variedad de servicios e instrumentos para el trabajo en las cadenas priorizadas en 87 municipios de cuatro departamentos del oriente del país, incluyendo PFO y PNO a las organizaciones, los PACC, las AA, formación (becas, pasantías), mesas de cadena, servicios financieros y emprendimiento con jóvenes, entre otros. Se debe mejorar la estrategia de focalización al interior de las organizaciones y para ello se trabaja en promover actividades de difusión, participación e inclusión. También se debe consolidar el acompañamiento a organizaciones en la graduación de apoyos.

#### Principales problemas

42. Desde el inicio, Rural Adelante definió una estrategia de intervención de levantamiento de demanda y acciones de inversión en los territorios de la parte norte de la región oriental: San Miguel y Morazán. Luego, focalizar la intervención hacia la parte sur de la región, en los departamentos de La Unión y Usulután. Esto resultó en mayor inversión en cadenas hortícolas en la zona norte y mayor inversión en cadenas acuícola y frutícola en el sur. Los servicios corresponden a las necesidades y requerimientos de las personas y los grupos, lo cual ha permitido la apropiación y participación de los beneficiarios.

43. Los criterios de focalización permitieron al programa implementar instrumentos que generen sinergias en la zona de intervención del programa, priorizando participación de mujeres y jóvenes. Asimismo, cada instrumento ha contado con criterios de focalización específicos:

- **PNO:** que estuvieran vinculados a organizaciones legalmente constituidas y con capacidad de contribuir con contrapartida, no haber recibido apoyos de proyectos previos (no limitante) y priorizar las inversiones en organizaciones con categorías B, C y D más que las de categorías A (no limitante);
- **PACC:** dos niveles de focalización, primero conforme a nivel de organizaciones, enfocado a las que desarrollaban labores vinculadas a temas ambientales y climáticos. A nivel de municipios, bajo demandas específicas de acuerdo la vulnerabilidad climática -riesgo climático; por ejemplo, en el municipio de Pasaquina en el departamento de La Unión.
- **AA y el autoempleo,** atención prioritaria a grupos de mujeres y jóvenes, aunque no limitante a la participación de hombres (participación minoritaria).

Tipo de inversión/Beneficiarios	Departamentos			
	Morazán	San Miguel	La Unión	Usulután
<b>PNO</b>	24	20	27	61
<b>PACC</b>	5	2	3	3
<b>PFO</b>	28	28	26	43
<b>PFO (en PNO)</b>	24	18	25	23

<b>AA (en PNO)</b>	9	9	7	9
<b>AA (solas)</b>	44	22	9	14
<b>Beneficiarios PFO</b>	1,248	1,034	755	1,728
<b>Beneficiarios (PNO. PFO y AA)</b>	399	459	617	1,476
<b>Beneficiarios (PNO)</b>	779	733	736	2,466
<b>Beneficiarios (PACC)</b>	6,441	1,586	2,806	847
<b>Beneficiarios AA (Solas)</b>	2,048	895	278	590
<b>Beneficiarios AA (en PNO)</b>	272	413	184	452
<b>Trabajo con Jóvenes</b>	<b>Morazán</b>	<b>San Miguel</b>	<b>La Unión</b>	<b>Usulután</b>
<b>Cursos nivelación</b>	42	38	35	92
<b>Becas</b>	36	32	22	61
<b>Pasantías</b>	18	18	10	29
<b>Autoempleo</b>	5	1	3	4

44. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de M&E del programa.

45. La UGP también reporta que algunas solicitudes recibidas no cumplieron los criterios y fueron clasificadas como no elegibles dado que no cumplían los criterios previos. En estos casos, se solicitaron servicios que no cubre el Programa, que estaban fuera del área de intervención, o bien ya recibieron recursos de otros programas o proyectos sin hacer uso eficiente del apoyo recibido.
46. Sobre el tema de focalización y definición de pueblos o grupos de población indígena, aunque el programa dispone de una meta de beneficiar a 972 personas, a octubre 2023 la UGP reporta un acumulado de 4,249 personas que reciben distintos beneficios (inversión en AA, formación). La población beneficiada pertenece a la comunidad Cacaopera en el departamento de Morazán. La mayor participación de población indígena trabaja en el rubro de artesanías (elaboración de hamacas, otros).
47. Aún persisten desafíos en la focalización y participación de las familias más vulnerables al interior de las mismas organizaciones. Por ello se promueven actividades de difusión, rendición de cuentas e inclusión.
48. Se verifica que muchas organizaciones ya recibieron apoyos en proyectos anteriores. Estas organizaciones demuestran capacidades para acceder y gestionar fondos y apoyos. Si bien las inversiones de Rural Adelante plantean avances en nuevas fases de la cadena / nuevas actividades, cabe la duda sobre si algunas organizaciones ya podrían haber invertido sin subsidios. De cara al futuro, se debe plantear una estrategia de graduación, entendido como un acompañamiento diferenciado para casos donde las organizaciones podrían acceder al financiamiento privado. También se plantea renovar la categorización organizacional luego de la implementación del PNO, en miras a identificar progresos en el desarrollo de capacidades de las organizaciones.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>Promoción de participación al interior de los PNO</b> Contratar asistencia técnica para promover el fortalecimiento organizacional, y amplificar el número de familias que participan y que se apropian de las inversiones en PNO.	Gerente General, Responsable Componente 2 y Responsable de Inclusión Social-Programa Rural Adelante	02/2024
<b>Evaluación organizacional en PNO</b> Realizar una evaluación ex-post con la herramienta de diagnóstico para la categorización de organizaciones con el fin de determinar si hubo “graduación” o cambio en la categoría de las mismas luego del cierre de la implementación de los PNO.	Gerente General-Programa Rural Adelante	07/2024

**Igualdad de género y participación de las mujeres**

**Calificación: 6**

**Calificación precedente: 6**

#### Justificación de la calificación otorgada

49. El Programa sostiene el alto desempeño en la implementación de la estrategia de Género e Inclusión Social, la cual llega a beneficiar más de 51.47% de beneficiarias mujeres superando sus metas. La misma fue desarrollada de forma participativa y alineada con los tres objetivos de la política de género de FIDA. El empoderamiento económico se sustenta a través de inversiones en 89 Acciones Afirmativas por un monto de \$ 7,500 (27 de ellas asociadas a PNO organizaciones) y 13 nuevos autoempleos para jóvenes. Se implementan metodologías con efectos de género transformadores como Cerrando Brechas que fue aplicada en organizaciones rurales a través de jóvenes facilitadores, capacitaciones en masculinidades, e integración de comité de Prevención de violencia.

#### Principales problemas

50. La misión felicita el esfuerzo que llevó a que 15 mujeres líderes hayan facilitado atención integral a 140 mujeres en condiciones de vulnerabilidad, en estrecha coordinación con ISDEMU y la Ciudad de Mujer. En relación a las acciones afirmativas, se cuentan con 89 acciones afirmativas generando 737 empleos e ingresos, permitiendo la capacitación en administración de recursos, fortalecimiento organizacional y empresarial, acceso a mercados y comercialización y la capacitación en género y masculinidades permitiendo mejores relaciones de género en y toma de decisiones en la familia y organización.
51. En el área de **empoderamiento económico**, algunos resultados destacados son, fortalecimiento de las capacidades y la visión asociativa y empresarial de las familias, generación de ingresos, autoempleo, mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y jóvenes, mejora de conocimientos en gestión ambiental y adaptación al cambio climático.
52. En el área de **promoción de participación, toma de decisión y liderazgo** de mujeres, así como sororidad, el programa ha mostrado evidencia de incorporación de las mujeres en estructuras de participación, empoderándolas en su liderazgo. Por ejemplo, en los siguientes: comité de seguimiento y evaluación, mesas de cadena de valor, mesas de mujeres rurales, grupos de ahorro y préstamo comunitario (69 grupos de ahorro y préstamos comunitarios, participando 903 personas – 75% mujeres- y 297 jóvenes), y las juntas directivas de los consejos administrativos de las organizaciones en los que las mujeres ejercen liderazgo en la toma de decisiones. El programa reporta que 141 mujeres participan en junta de vigilancias, como parte de la inclusión en el acceso a los servicios del programa, tomando decisiones al interno de sus organizaciones, mostrando liderazgo, autoestima e impulsando la igualdad de oportunidades para administrar sus inversiones y organizaciones. Se estima que 374 mujeres ocupan cargos de toma de decisiones como presidentas, secretarías y tesoreras participando con voz y voto, 42 mujeres participan en cargos públicos como: alcaldías, concejos, mesas y cargos políticos. Además, se han incorporado 188 mujeres en cargos de toma de decisiones: presidentas, secretarías, tesorerías y comités de apoyo.
53. En el área de la **redistribución de la carga laboral**, se destaca la participación de las mujeres en grupos de ahorro a través de los cuales se desarrollan acciones de solidaridad y apoyo mutuo entre las participantes, así como a través de su participación en los PACC donde las medidas de adaptación al cambio climático tales como la construcción de reservorios y cosechas de agua, implementación de huertos caseros para la seguridad alimentaria, acceso a mejoras de calles, entre otros, han contribuido al alivio de la carga laboral de las mujeres.
54. Respecto a la participación de jóvenes, estos representan el 12% de los beneficiarios (vs. meta de 20%). Luego del incremento de la meta de alcance, y para poder cumplir con la misma en jóvenes, se sugiere promover actividades específicas para los jóvenes entorno a los PACC, de modo tal de incrementar el porcentaje de participación de los mismos.
55. La Misión recomienda visibilizar en el ITP las acciones promotoras de sostenibilidad, de las cuales se destaca: (i) el traslado de metodologías CB al Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG (brazos ejecutores - comité de enlace de género, la unidad de género, la mesa nacional y oriental de mujeres rurales del MAG ), (ii) la socialización y traslado de la metodología de Ahorro Prestamos Comunitarios a la mesa nacional de las mujeres, Unidad de género del MAG, lideresas de Ciudad de mujer e ISDEMU, y (iii) las acciones de cooperación SUR – SUR. Las últimas acciones han sido desarrolladas de parte del programa a través del JP-GTA (Programa Conjunto FIDA FAO PMA) en contexto del préstamo de FIDA en Ecuador (proyecto FAREPS) a través del cual se capacitaron 17 organizaciones rurales, 34 facilitadores, sobre la aplicación de la metodología de parte de la especialista de Género de Rural Adelante.

<b>Productividad agrícola</b>	<b>Calificación: 5</b>	<b>Calificación precedente: 4</b>
-------------------------------	------------------------	-----------------------------------

**Justificación de la calificación otorgada**

56. Se aumenta la calificación. Un año después de la RMT, el Programa ha avanzado en el cumplimiento de las metas sobre el apoyo a organizaciones con PNO en cinco cadenas definidas. Las inversiones planteadas en PNO aspiran a promover un salto en la productividad agrícola que ya se puede comprobar en campo y en algunos documentos de seguimiento. La UGP logró adoptar y aplicar la herramienta para el monitoreo de los PNO en 31 organizaciones que han cumplido su primer ciclo productivo. El 94% registra utilidades, alrededor de la mitad logra cumplir al menos el 60% del incremento de producción y ventas esperado, y un tercio de ellos cumple al menos el 80%.

**Principales problemas**

- 57. Los resultados en materia de producción y productividad provienen en gran medida de inversiones y asistencia técnica en los PNO. Se determinó que las inversiones en las distintas cadenas y organizaciones son pertinentes y han sido adoptadas por los productores y productoras. Por otro lado, existe una demanda a nivel local insatisfecha, con lo que las organizaciones no tienen problemas en vender su producción. Estos elementos son los que han permitido el incremento productivo de las organizaciones y las mejoras en la productividad en las cadenas. La magnitud de la mejora dependerá de la capacidad productiva de la organización y de la cadena en la que se encuentre trabajando. Para las cadenas frutícola, hortícola y acuícola, aunque se requieren mayores inversiones, lo realizado ya repercute en mayores beneficios productivos. Las acciones afirmativas también han generado un incremento de ingresos y de la disponibilidad de alimentos.
- 58. El programa avanza en traducir las mejoras en la productividad agrícola en un mejor ingreso de las familias, y para ello se requieren actividades proactivas de acceso a mercado. Un mayor detalle de las mismas se menciona en la nota técnica específica en Apéndice 4.

<b>Nutrición</b>	<b>Calificación: N/A</b>
------------------	--------------------------

<b>Adaptación al cambio climático</b>	<b>Calificación: 5</b>	<b>Calificación precedente: 5</b>
---------------------------------------	------------------------	-----------------------------------

**Justificación de la calificación otorgada**

59. El programa continúa con un buen desempeño en la adaptación al cambio climático: las actividades planificadas en el POA 2023 están enfocadas al fortalecimiento de la ENA y CENTA para formar conocimientos y habilidades en cambio climático y el desarrollo de 3 tecnologías para producción de pastos mejorados y apícolas. A través de los planes de negocio y PACC se implementan obras y tecnologías de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres ante sequías e inundaciones. En las entrevistas realizadas a los beneficiarios, estos evalúan muy satisfactoriamente los beneficios alcanzados con la ejecución de los PACC, generando beneficios sociales y comunitarios. Está en proceso la instalación de 3 estaciones meteorológicas como parte del fortalecimiento del SAT del país.

**Principales problemas**

- 60. Las demoras en la ejecución de los fondos ASAP se deben a la imposibilidad de cumplir con la mayor parte de asignación de montos a los PACC (se prevé que concluyan en 2024) y a los retrasos en la ejecución de los convenios con CENTA y ENA.
- 61. La misión ha señalado a la UGP la importancia de dar seguimiento a la ejecución de los fondos globales de la donación ASAP y realizar una adecuada programación física y financiera de los recursos. En la programación se debe considerar los tiempos requeridos para los procesos de adquisiciones y para la puesta en funcionamiento de las inversiones, así como las restricciones impuestas por la temporada de lluvias (que inicia a partir de mayo 2024) en la ejecución de ciertas inversiones en infraestructura o actividades en campo.
- 62. Considerando lo anterior, la misión valora que el MAG y la UGP deben realizar una planificación financiera estratégica proyectada al 2024 y 2025, identificando y programando las acciones necesarias para asegurar que las inversiones físicas estén concluidas a más tardar en la fecha de terminación del Programa en el 2024 (relacionadas con los PACC, PNO y concretar los convenios institucionales) así como los servicios de consultorías para elaborar los estudios de efectos requeridos para el ITP, concluyendo antes de la fecha de terminación del Programa.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<p><b>Elaborar una ruta crítica para la planificación de actividades y recursos de la donación ASAP 2024-2025</b></p> <p>Elaborar una ruta crítica para identificar las acciones estratégicas que se deben de realizar para que se ejecuten las actividades que sean planificadas en el 2024 y 2025, considerando las restricciones operativas, administrativas y climáticas para asegurar la ejecución de las actividades y montos.</p>	Gerente general y Responsable Componente 1- Programa Rural Adelante	01/2024

**b. Sostenibilidad y ampliación de escala**

**Justificación de la calificación otorgada**

63. El Programa ha avanzado satisfactoriamente hacia el logro de los objetivos orientados al fortalecimiento del marco de políticas públicas institucionales para el desarrollo rural, en ese orden ha implementado diversas actividades y capacitaciones en 2023, superando las metas en la mayor parte de los indicadores de producto y efecto. Como parte del fortalecimiento institucional al MAG ha capacitado a 27 funcionarios en cambio climático y políticas públicas en el marco de la implementación de la NDC y reuniones con la Mesa Técnica de Cambio Climático y la OPPS para identificar opciones para reportar dichas contribuciones. Asimismo, se elaboró un diagnóstico de experiencias e información legal y normativa regional y nacional como base para formular el reglamento de la Ley de Agricultura Familiar.

**Principales problemas**

64. El Programa ha implementado importantes acciones entre las que se pueden mencionar algunas como: la presentación de la Ley de Igualdad, Equidad y erradicación de todas las formas de discriminación contra la mujer (en la que participaron 150 Mujeres); Capacitación con Mujeres del departamento de Morazán sobre la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia y Política Institucional de Igualdad de Género del MAG (100 Mujeres); socialización de la Ley General de la Juventud; socialización de vacíos y limitantes en la implementación de políticas públicas relacionadas al Cambio Climático y elaboración de plan de trabajo con el Consorcio de Intermunicipalidades del Oriente de El Salvador – CIOS. Asimismo, se realizó un taller de fortalecimiento sobre la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su relación con la Agricultura Familiar, y el taller de capacitación sobre Desarrollo Local y su relación con las políticas Públicas a representantes de organizaciones apoyadas por el Programa Rural Adelante; entre otras acciones con las que el Programa está fortaleciendo liderazgos de mujeres, hombres, jóvenes, y población indígena para que aumenten su participación y capacidad de incidencia en los espacios de toma de decisiones.
65. Para la formulación del Reglamento de Ley de Agricultura familiar, el Programa apoyó al MAG para completar el diagnóstico de experiencias e información legal y normativa a nivel regional y nacional como base para la formulación del mismo; sin embargo, debido a cambios de autoridades en el Ministerio y, en consecuencia, un cambio de prioridades institucionales, no ha sido posible avanzar con el proceso de formulación del reglamento. Se hace notar que, en este esfuerzo de reglamentar la Ley, se coordinó con la FAO, que también puso a disposición un consultor; sin embargo, no se logró un avance substancial por falta de respuesta del Ministerio. Se ha transmitido a las autoridades que el apoyo por parte del FIDA para este fin sigue disponible.

**Creación de asociaciones****Calificación: 5****Calificación precedente: 5****Justificación de la calificación otorgada**

66. El MAG como entidad ejecutora del programa, ha logrado establecer alianzas con ministerios e instituciones públicas y gobiernos locales para fortalecer las capacidades de adaptación al cambio climático. Las sinergias establecidas en el 2023 permiten aumentar alcance, focalización y potenciar la intervención en fortalecimiento de capacidades, co inversión y sostenibilidad, entre otros. La UGP cuenta con una matriz de caracterización y seguimiento de las asociaciones establecidas donde se registran más de 30 casos. Desde la última misión, ha mejorado la vinculación con instituciones del sector privado y servicios financieros. En ese marco, ALFI apoyó la educación financiera de 23 organizaciones de cadena hortícola, acuícola y ganadera y Extensión apoyó a 26 organizaciones de cadenas hortícola y frutícola con información sobre buenas prácticas agrícolas, información de mercado e información climática por medio de su App.

**Principales problemas**

67. Rural Adelante reporta alianzas con más de 30 instituciones del sector público y de la cooperación para apoyar las diferentes actividades que se llevan a cabo. Las modalidades son a través de convenios, cartas de entendimiento o en el propio marco de ejecución del programa. De los 18 convenios registrados, 10 estipulan la transferencia de recursos.
68. Para el componente 1 y el componente 3, el programa ha cumplido satisfactoriamente los acuerdos establecidos en términos de apoyo a las instituciones/dependencias del MAG. A continuación, se resume los avances presentados:
69. En relación a fortalecer el sistema de monitoreo institucional del MAG para identificar, registrar y reportar las medidas de adaptación al cambio climático implementadas en el sector agroalimentario del país (para generar reportes los avances de los compromisos internacionales de El Salvador en la NDC), los avances se han enfocado en: (i) 27 funcionarios del MAG capacitados en cambio climático y políticas públicas en el marco de la implementación de la NDC; (ii) reuniones con la Mesa Técnica de Cambio Climático y la OPPS del MAG para identificar alternativas requeridas para reportar las contribuciones de la NDC. La Misión recomienda incorporar en el POA 2024, servicios de consultoría especializada para que apoye a la OPPS en la metodología, diseño del módulo en la plataforma informática de OPPS, su incorporación en el sistema, así como la capacitación en su uso.
70. Respecto al Mecanismo de Reclamaciones del Programa, la UGP apoyó con la elaboración de un Protocolo de Atención ante casos de acoso laboral y sexual y discriminación contra las mujeres del MAG, que tiene como objetivo fortalecer los mecanismos internos para la transversalización del enfoque de género en el Ministerio y erradicar cualquier forma de violencia ejercida contra las mujeres. Por otra parte, el Programa ha brindado apoyo para la formulación de la Política de Género del MAG, la cual ha sido presentada a algunas a las organizaciones, y solo está pendiente que el MAG haga su lanzamiento oficial.
71. Los avances para el fortalecimiento institucional con el MARN han iniciado con el proceso de la compra de las estaciones telemétricas meteorológicas (3 estaciones), así como la rehabilitación de 11 estaciones. El objetivo es mejorar la capacidad del

sistema nacional de meteorología para que pueda generar y proveer información climática a los usuarios del Programa. Con CENTA se ha concluido la transferencia de tecnología de plantines del tomate resistente a condiciones de sequía y ataques de plagas a productores del Programa; promoción de dos pastos de corte adaptados a las condiciones del corredor seco; y desarrollo de protocolos de tecnología en especies apícolas para reducir los efectos de los incrementos de temperatura.

72. Con la ENA, se ha consolidado el proceso de integrar en la currícula programática de la carrera técnica el tema de mitigación y adaptación al cambio climático; y las autoridades de la ENA han logrado abrir la especialidad en cambio climático dentro de la carrera de agronomía. Se han realizado inversiones para reforzar los conocimientos de los estudiantes en tecnologías para la reducción de emisiones mediante biodigestores.
73. Para el componente 2, se reportan solamente tres que están dirigidas a la identificación de organizaciones (ADEL MORAZAN), la vinculación de servicios financieros a la banca público-privada (BFA) y mediante una donación del FIDA para orientada también a servicios financieros (Innovatech), donde ALFI y EXTENSIO han capacitado 23 organizaciones en temas de educación financiera y otras 26 en servicios de extensión e información digitales, respectivamente.
74. Posterior a la RMT se reportaron importantes avances sobre la conexión con mercados formales (sector privado), siendo estas Grupo Diana, Grupo Campestre y el Programa Acceso que busca vincular productores a las franquicias internacionales principales presentes en el país. Las organizaciones con mayor potencial se encuentran en las cadenas de fruta, hortalizas y acuícola. Aunque no se concretado una vinculación formal, hay evidencia de negociaciones avanzadas. Nuevamente, como fuera reportado en la RMT, existe una demanda insatisfecha de productos agropecuarios y la comercialización ocurre en mercados locales de manera informal. En tal sentido, las organizaciones encuentran más oportunidades en el mercado informal, obtienen mejores precios, no trabajan al crédito y evitan cargos adicionales (empaques, limpieza, entre otros), como bien comentó el responsable del componente.
75. Con FAO además se continúa trabajando en identificar sinergias en la provisión de servicios ofrecidos por los programas. Se acordó mantener una reunión en el mes de enero entre Rural Adelante y RECLIMA para profundizar los vínculos y la búsqueda de oportunidades de colaboración y complementariedad.

#### **Capital humano y social y empoderamiento**

**Calificación: 6**

**Calificación precedente: 6**

#### **Justificación de la calificación otorgada**

76. En la línea con la vigorosa ejecución de la estrategia de Género en Inclusión social, el programa continúa fortaleciendo las capacidades técnicas y productivas de la población beneficiaria (y en particular de las mujeres, indígenas y jóvenes), así como las habilidades para la vida, incluyendo capacitaciones innovadoras solo para los beneficiarios hombres en masculinidades y en las mujeres sobre la sensibilización en género. La gerencia ha dado la más alta prioridad al área de desarrollo de capacidades.

#### **Principales problemas**

77. El empoderamiento de los beneficiarios se impulsa a nivel individual (cursos de nivelación, capacitaciones de Género, Cambio Climático, seguridad alimentaria y nutricional, Agroecología) pero también en el fortalecimiento organizacional y empresarial (con los PFOs dentro y fuera de los PNO, donde se reportan 125 en total a la RMT, siendo un instrumento que fortalece el funcionamiento de organizaciones, aspecto productivo, organizativos, y desarrollo empresarial etc.). Se observa como una buena práctica la atención integral a las beneficiarias, producto de alianza con la Ciudad de Mujer, ISDEMU y el Departamento de asociaciones Agropecuaria del MAG.
78. El programa impulsa capacitaciones en: (i) administración de proyectos, (ii) marketing digital, (iii) manejo de plataformas digitales, (iv) seguridad alimentaria y nutricional, (v) ahorro y préstamos comunitarios, (vi) sensibilización en género, masculinidades y (vii) habilidades para la vida, incidiendo positivamente en (a) autoestima, (b) liderazgo, (c) relaciones de pareja (d) acuerdos y redistribución de la carga laboral y trabajo doméstico. Las mujeres han recibido asistencia en salud sexual reproductiva. Paralelo con el empoderamiento de los beneficiarios el programa ha implementado capacitaciones con el personal de la UGP, así como con los prestadores de servicios en áreas como: género, derechos humanos y cambio climático. Para este fin, el programa ha creado y divulgado varias publicaciones como: ABC de las masculinidades, ABC de Igualdad, Estrategia de género, Glosario de la Inclusión, Género y Juventud, Cabe destacar que, en particular a raíz de las alianzas con la Ciudad de Mujer y el Instituto de la Mujer Salvadoreña, se ha trabajado con las líderes de estas instituciones. Este vínculo con las líderes ha resultado en 324 réplicas sobre género con las beneficiarias del programa formadas como facilitadoras, quienes a su vez han logrado sensibilizar a 572 mujeres jóvenes y 990 mujeres adultas, conformando un total de 1,552 mujeres sensibilizadas, pertenecientes a 98 organizaciones logrando incidir en empoderamiento y autonomía, liderazgo femenino y tomar decisiones. Se destaca la elaboración de materiales de apoyo para la transversalidad de enfoque de género y la elaboración de dos cartillas para la aplicación de metodología cerrando brecha y el comité de prevención de la violencia de género representado por los cuatro departamentos
79. Rural Adelante ha implementado el consentimiento libre previo e informado (CLPI), Plan Estratégico de Pueblos Indígenas y ha invertido en AA con 33 organizaciones indígenas en: (i) diversificación de hortalizas, (ii) rescate de la gastronomía ancestral (iii) rescate de la artesanía y en cultura indígena. Cabe destacar que Rural Adelante es el primer programa FIDA en Centroamérica en implementar capacitaciones sobre nuevas masculinidades. A raíz de la primera experiencia que ha sido muy bien recibida, el programa ha desarrollado 473 réplicas sobre masculinidades, sensibilizando 863 hombres jóvenes resultando en los siguientes efectos: (i) mayor inclusión de hombres y mujeres en las organizaciones rurales, (ii) mayor redistribución de las tareas en el hogar, (iii) mejor autoestima. Rural Adelante apoya 4 redes juveniles, que agrupan alrededor de 100 jóvenes.



**Calidad de la participación y aportación de retroalimentación del grupo objetivo del proyecto**

**Calificación: 5**

**Calificación precedente: 5**

**Justificación de la calificación otorgada**

80. El programa asegura la calidad de participación, impulsando participación proactiva, toma de decisiones y liderazgo de los beneficiarios a través de varias estructuras organizativas municipales y organizacionales, como (i) comités de selección, (ii) asambleas, (iii) mesas de diálogo e incidencia, (iv) mesas de cadena de valor. Se promueven plataformas digitales a través de cuales se facilita información sobre el cambio climático, mercados y precios de productos agropecuarios, y organización en grupos de WhatsApp para intercambios, acuerdos y movilización.

**Principales problemas**

81. Se resalta la alta participación de grupos meta en particular las mujeres y pueblos indígenas. 5907 mujeres (50 %) participando en los planes de adaptación al cambio climático (PACC) beneficiando en las siguientes actividades: (i) implementación de huertos caseros para la seguridad alimentaria, (ii) acceso a mejoras de calles, (iii) siembra de árboles frutales construcción de reservorios y cosechas de agua, (iv) obras de conservación de suelo capacitación y asistencia técnica entre otras cuales han influenciado también en la redistribución de la carga laboral de las mujeres. Se observa liderazgo y ocupación de cargos de toma de decisiones como presidentas, secretarías y tesoreras participando con voz y voto, así como promoción de participación en cargos públicos. El Programa reporta fortalecimiento de 33 organizaciones de pueblos indígenas con la participación de 4,249 personas (55% mujeres) accediendo a servicios productivos PNO, de acciones afirmativas para la generación de ingreso, autoempleos, capacitación organizacional y empresarial, género y asistencia técnica puntual en su cultura ancestral.
82. En particular se recalca la calidad de participación de jóvenes a través de las 4 redes de jóvenes y 18 autoempleos juveniles. Se ha impulsado desarrollo participativo de sus planes estratégicos, en los cuales se trabajan en los siguientes ejes: (i) capacitación, (ii) formación y emprendedurismo, (iii) Salud Sexual y Reproductiva (SSR), (iv) habilidades para la vida (v) medio ambiente y cambio climático, (vi) facilitación de intercambios entre las organizaciones y participación en eventos donde en particular las y los jóvenes y las mujeres son los principales organizadores. Las y los jóvenes participan en concursos para la otorgación de becas y pasantías, así como en los comités de toma de decisiones conjuntamente con los jóvenes en el análisis de solicitudes y criterios de selección de los becarios. Hasta la fecha se han otorgado 78 becas e implementado 75 pasantías a través de cuales las y los jóvenes capitalizan sus conocimientos en las organizaciones, proceso en coordinación con el área desarrollo de capacidades. Asimismo, se han capacitado y apoyado con el fortalecimiento a 2 mesas de mujeres de la zona oriental y nacional habiendo participado 55 mujeres. Las mesas cuentan con sus respectivos planes estratégicos y su plan de formación incidiendo en la gestión y vinculación con otras instituciones para la sostenibilidad como Ciudad Mujer, ISDEMU y otras dependencias del MAG las cuales han referido a 140 mujeres en servicios de salud sexual reproductiva.
83. En este momento no se cuenta con un mecanismo de quejas. Sin embargo, se orienta a los beneficiarios a consultar las páginas del portal de transparencia de acceso a la información pública del gobierno o la página de del Ministerio de agricultura y Ganadería sobre Quejas y Denuncias. La misión recomienda asegurar el diseño y operatividad de un mecanismo de Quejas y Denuncias independiente.

**Capacidad de respuesta de los proveedores de servicios**

**Calificación: 5**

**Calificación precedente: 5**

**Justificación de la calificación otorgada**

84. En forma general, los servicios contratados por el Programa están conforme a lo definido y, en algunos casos, se adaptan de acuerdo a lo requerido, sin afectar el alcance y presupuesto. Para la provisión de servicios a los usuarios, se realizan contrataciones (i) desde el Programa y (ii) a lo interno de las organizaciones. En estos casos, los servicios contratados también se entregan de acuerdo con los requerimientos establecidos, en tiempo y forma.

**Principales problemas**

85. A nivel de la provisión de servicios a los componentes y unidades técnicas, no se reportan mayores asuntos respecto a demoras o faltas a la calidad de los servicios o productos esperados. Estos son entregados en tiempo estipulado en los contratos. Desde el componente 2, se comentó la dificultad por encontrar o disponer de consultores con el perfil requerido sobre adaptación y mitigación al cambio climático. Algunas cadenas (por ej.: acuícola) muestran algunas limitantes, no en el proceso de la contratación de los servicios o la compra de insumos y materiales, sino más bien por el hecho de que no están disponibles en el mercado local, que en algunos casos ha derivado en las actualizaciones con enmiendas de los PNO.
86. En la ejecución de los PACC, se utiliza el sitio oficial del estado salvadoreño COMPRASAL como procedimiento establecido en la ley de contrataciones del estado. Esta modalidad tampoco supone dificultades para la gestión de los contratos puesto que facilitan la transparencia y la facilidad del seguimiento a los contratos para su cumplimiento.
87. Por último, algunas demoras se han presentado en la gestión de los convenios con instituciones públicas como la ENA o CENTA. Las demoras provienen principalmente por la falta de capacidad técnica de los funcionarios de estas instituciones, sobre todo para la preparación o elaboración de TdR (deficiencias en la definición de especificaciones técnicas de insumos, equipos, consultores a contratar) para ejecutar las acciones contempladas en los convenios firmados.

**Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales**

**Calificación: 5**

**Calificación precedente: 5**

### Justificación de la calificación otorgada

88. Las contribuciones del programa en recursos naturales y ambiente se enfocan principalmente en dos instrumentos: planes de negocio y PACC. Los avances presentados en el 2023 a nivel de plan de negocio se han enfocado a la obtención de la licencia ambiental y la implementación de las medidas de mitigación. En tres PACC se han ejecutado acciones de reforestación con especies nativas, obras de infiltración de recarga hídrica, conservación de suelos y brechas corta-fuego para evitar incendios forestales. Concluyó la ejecución de 5 planes estratégicos de Mancomunidades con desarrollo participativo, enfocados a la gestión de recursos naturales y cambio climático.

### Principales problemas

89. Para el 2023, se estableció como meta 10 organizaciones de pequeños productores agrícolas y pecuarias identifican y gestionan riesgos ambientales y climáticos. A octubre del 2023, 44 organizaciones establecieron en su plan de negocio, las medidas para gestionar los riegos señalados, superando en un 440% de la meta establecida. Este sobrecumplimiento de la meta obedece a que se tomaron 34 planes de negocio planificados en el 2022 que concluyeron en 2023.
90. Por otro lado, se planificó la formulación e implementación de licencia ambiental en 50 planes de negocio, de los cuales 13 han concluido hasta octubre 2023 y el resto ya fueron formulados e iniciaron el proceso de ejecución.
91. Finalmente, ha concluido el fortalecimiento de 5 mancomunidades en la gestión ambiental del territorio a través de la elaboración e implementación de igual número de planes estratégicos de desarrollo participativo con énfasis en la adaptación al cambio climático, con la participación de los diferentes actores clave del territorio como municipalidades, unidades de salud, educación, liderazgo comunitario, productores, entre otros.

**Estrategia de salida** **Calificación: 5** **Calificación precedente: 5**

### Justificación de la calificación otorgada

92. Se revisó la Estrategia de Salida y Sostenibilidad, que busca a promover la sostenibilidad de las inversiones de los PNO, los PACC y las AA con estrategias de vinculación con actores locales e instituciones con tiempo y presupuestos definidos. La misión sugirió elaborar un plan de acciones de sostenibilidad y cierre del Programa para promover un cierre ordenado, que incluya la calendarización de la implementación, encuesta de cierre, estudios temáticos e ITP iniciando en el 2024. En el último año de implementación, se acordó concentrar más recursos en la implementación de la estrategia en lugar de continuar implementando PNO en nuevas organizaciones. La nueva operación del FIDA en el país está siendo diseñada en base a los resultados y enseñanzas de este programa.

### Principales problemas

93. Como parte de la estrategia de salida se debe continuar potenciando las alianzas y socios para asegurar el acompañamiento y seguimiento posterior al cierre del programa, como así también para la divulgación de resultados y aprendizajes y transferencia de conocimiento. Se han reforzado las actividades de acceso a mercados y servicios financieros luego de la contratación del especialista del Componente 2.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>Plan de Cierre y Sostenibilidad</b> Elaborar un plan para promover un cierre ordenado, que incluya la calendarización de la implementación, encuesta de cierre, estudios temáticos e ITP	Gerente General – Programa Rural Adelante	01/2024

**Posibilidad de ampliación de escala** **Calificación: 6** **Calificación precedente: 5**

### Justificación de la calificación otorgada

94. El gobierno ha solicitado dar continuidad y escalar las intervenciones con el recientemente aprobado Programa Rural Adelante 2.0, que se construye sobre la base de las lecciones aprendidas del presente programa. Se ha cumplido el doble de la meta (6 de 3) del Componente 3 sobre la incidencia en leyes, estrategias, decretos o reglamentos. El Programa ha creado capacidades institucionales a pesar de los cambios ministeriales, especialmente en adaptación al cambio climático, en la transversalización del enfoque de género, y en temas productivos con guías técnicas y a partir de las mesas de cadena. También apoyó la formulación del reglamento de ley de agricultura familiar, aunque no se adoptó debido a los cambios ministeriales.

### Principales problemas

95. Algunos ejemplos de la capacidad de incidencia y transferencia de enfoques e innovaciones son:
96. Género: (i) el traslado de metodologías Cerrando Brechas al Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG, (ii) la socialización y traslado metodología de Ahorro Prestamos Comunitarios a la mesa nacional de las mujeres, Unidad de género del MAG, líderes de Ciudad de mujer e ISDEMU, y (iii) las acciones de cooperación SUR – SUR, a través del programa conjunto FIDA FAO PMA JP-GTA donde se han mantenido reuniones con el proyecto FAREPS en Ecuador y el proyecto PRORURAL en República Dominicana, (iv) la Integración de temática de adaptación al cambio climático en diferentes ámbitos institucionales locales y nacionales con amplia relevancia como lo son la currículo técnica de la ENA; las municipalidades y asociaciones comunitarias (por medio de los PACC), el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y facilitación de la información

meteorológica, los planes estratégicos de desarrollo de mancomunidades, entre otros.

97. Si bien los principales riesgos a la ampliación de la escala tienen que ver con los cambios en las prioridades ministeriales (como ocurrió con la contribución del programa al reglamento de ley de agricultura familiar), el Programa continúa ampliando la red de socios dentro y fuera del gobierno con los que existen mecanismos de aprendizaje y transferencia del conocimiento ya establecidos, y la solidez y profesionalidad del trabajo ha permitido que las contribuciones del programa logren sobreponerse a estos cambios.

### c. Gestión del proyecto

<b>Calidad de la gestión del proyecto</b>	<b>Calificación: 4</b>	<b>Calificación precedente: 4</b>
-------------------------------------------	------------------------	-----------------------------------

#### Justificación de la calificación otorgada

98. La calificación se mantiene. El programa cumplió más del 90% de los 38 acuerdos establecidos en las misiones del último año y, a octubre 2023, se reporta avance en un 72% del POA físico y 59% a nivel financiero, que sube a 78% incluyendo los montos comprometidos. Se avanza hacia un sobrecumplimiento de metas en la mayor parte de los indicadores del ML. Se cubrió el puesto vacante de responsable del C2 y se ha realizado una rápida transición con el nuevo Gerente (luego de la renuncia de la Gerenta anterior). Se utilizan los instrumentos de monitoreo estratégico y los estudios de efecto para la toma de decisiones, en mira a la mejora en la calidad de la implementación con orientación a resultados. Aún falta completar el puesto vacante del área de PSEyGC, se debe mejorar la coordinación entre la gerencia y el área financiera, y se mantienen retrasos en la implementación del financiamiento ASAP.

#### Principales problemas

99. Dentro del personal del programa, aún queda por completar el puesto vacante de la Coordinación del área de PSEyGC (espera ser lanzado en Q1 2024) y la plaza de Asistente de la Gerencia General, cuyo proceso de selección ha sido concluido por el PNUD, y está pendiente de envío al MAG para finalizar este proceso.
100. Durante la misión se dio seguimiento en forma satisfactoria a los avances en la implementación de la estrategia de salida, el plan de gestión de conocimiento, y se pudo comprobar la utilización del tablero de monitoreo estratégico de desempeño de PNO y del SIPLASE como instrumentos de gestión. A partir de los datos visualizados en el Tablero y reportados en el Estudio de Efectos a Medio Término, se ha tomado la decisión de focalizar los esfuerzos y recursos en promover la inclusión y participación en PNO ya implementados (en lugar de seguir formulando e implementando PNO en 2024). De este modo, se busca asegurar que las inversiones se pondrán en valor y lograrán beneficiar al mayor número de miembros posible.
101. Se mantienen retrasos en la implementación del financiamiento ASAP. Esto ocurre por la débil capacidad de ejecución de las instituciones con las que el Programa ha firmado convenios. En consecuencia, los resultados de la ejecución de los recursos no son los esperados. A octubre 2023 solo se ejecutó un 49% del POA, con un 37.52% que quedará pendiente de contratación. La misión identificó que estos valores no fueron inicialmente asignados en POA 2024 y se realizó un ejercicio en conjunto de repaso y revisión para integrarlos a la planificación, en miras a asegurar la total ejecución de la donación con orientación a resultados. Para ello, se deberá solicitar una asignación presupuestaria adicional en 2024.
102. El liderazgo de la gerencia en temas de género, pueblos indígenas y desarrollo de capacidades ha permitido el sobrecumplimiento de las metas. El programa se ejecuta en vinculación directa con las prioridades del MAG, siendo uno de sus principales instrumentos de inversión en desarrollo rural del Ministerio. Se ha mejorado el flujo de procesos con el PNUD, y se logra definir en forma estratégica la modalidad de contratación directa, que por el monto permite evitar cuellos de botella.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>POA 2024</b> Integrar los ajustes al POA/PAC 2024 y presentar para No Objeción del FIDA, integrando los fondos remanentes pendientes de contratación de 2022 y 2023.	Gerente General- Programa Rural Adelante	12/2023
<b>Reuniones mensuales de seguimiento</b> Participar en sesiones de seguimiento mensual entre el FIDA y la UGP, donde se deberá presentar la actualización sobre el avance del cierre de las diferentes Cartas Acuerdo firmadas entre el Programa y las organizaciones	FIDA envía invitaciones Programa Rural Adelante participa en forma mensual	12/2023
<b>Asignación Presupuestaria 2024</b> Gestionar el refuerzo presupuestario ante del Ministerio de Hacienda en 2024 del total de los fondos ASAP disponibles. (Sujeto a la fecha de aprobación del presupuesto General de la Nación 2024 por la Asamblea Legislativa)	Gerente General – Programa Rural Adelante – Director General de Desarrollo Rural	01/2024
<b>Coordinación del área de PSEyGC</b> Lanzar el proceso de contratación para el puesto de coordinador de S&E y establecer arreglos a corto plazo mientras la plaza esté vacante.	Gerente General- Programa Rural Adelante	01/2024

**Gestión de los conocimientos**

**Calificación: 5**

**Calificación precedente: 5**

#### Justificación de la calificación otorgada

103. El Programa implementa su plan de gestión de conocimientos, con metas anuales que se traducen en actividades presupuestadas en el POA. En el 2023, se realizaron intercambios y análisis de experiencias con los participantes de PNOs, además de un gran número de sistematizaciones y productos audiovisuales. De cara al cierre del programa, se sugiere realizar un plan de comunicación para el 2024-2025 que considere productos diferenciados según la audiencia a la que se quiere llegar, que aborden áreas donde el programa puede aportar una contribución significativa (i.e. innovaciones, lecciones aprendidas, experiencias que informen política pública, etc.) El SIPLASE cuenta con un módulo de Gestión de Conocimientos que incluye 63 productos, entre estudios, videos, manuales, guías, sistematizaciones e informes de giras de intercambio.

#### Principales problemas

104. Como mencionado, la gestión de conocimientos en Rural Adelante es satisfactoria. Sin embargo, se podría mejorar en la divulgación de los productos desarrollados. Actualmente la mayoría de la divulgación se realiza entre las propias organizaciones involucradas, y se comparte el mismo material a todos los actores. Durante la misión, se recomendó identificar materiales específicos dependiendo de la audiencia a la que se quiere llegar, y analizar los productos que se tienen para identificar experiencias donde haya innovaciones y lecciones que podrían de interés para el gobierno entrante y otras instituciones cooperantes.

105. Asimismo, si bien el SIPLASE continuará en uso con Rural Adelante 2.0, se debe validar cómo se aprovecharán los productos de conocimiento generados por Rural Adelante. Para proyectos anteriores, se ha entregado un disco duro con toda la información al MAG. Sin embargo, se recomendó explorar opciones para que se pueda utilizar y continuar desarrollando algunos de los contenidos estratégicos del programa (innovaciones, lecciones) por el MAG o algún socio en el sector académico.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>Plan de comunicaciones</b> Plan de comunicaciones 2024-2025	UGP	03/2024

**Uso óptimo de los recursos**

**Calificación: 5**

**Calificación precedente: 4**

#### Justificación de la calificación otorgada

106. Comienza a generarse evidencia sobre la rentabilidad financiera y las mejoras en productividad agrícola a partir de las inversiones (por medio del tablero de monitoreo de PNO). En las visitas a campo se da cuenta de la generación de ingresos en AA y beneficios económicos que puede ser cuantificado a partir de considerar las externalidades ambientales y sociales (en PACC o inversiones ambientales en PNO). Ello va a reforzar los resultados positivos de la AEF en la RMT. El alcance es

superior al planificado, y se recuperó la demora en implementación. El programa cumplió la mayor parte de los efectos con ahorros en relación al presupuesto inicialmente planificado y ello ha permitido cubrir el incremento de costos operativos sin afectar las metas.

### Principales problemas

107. La UGP realizó un nuevo levantamiento en 2023 sobre el desempeño de 31 PNO de la primera tanda en relación a lo estipulado y se verificó lo siguiente:

- 94% de los PNO (29) registran utilidades netas positivas en el primer ciclo productivo luego de las inversiones
- Las utilidades anuales rondan en USD 12,100 en promedio. Las mayores utilidades se registran en la cadena frutícola (USD 25,486) y acuícola (USD 16,107). Luego en la cadena apícola y lácteos (USD 9,895 y USD 9,292 respectivamente). La cadena hortícola presenta las menores utilidades (USD 1,783).
- 48% de los PNO (15) han incrementado los precios, principalmente en cadena acuícola y hortícola (10/15).
- 51% de los PNO (16) cumple en al menos el 60% sus metas de ventas inicialmente planificadas. 39% lo cumple en al menos 80% (12) y 20% de los casos (6) se superan las metas establecidas.

108. El tablero ha permitido orientar la gestión del programa hacia el uso óptimo de los recursos y la implementación de medidas de remediación, sostenibilidad o mitigación de riesgos, para aquellas organizaciones donde se identifican problemas puntuales. Se acordó realizar un nuevo relevamiento de desempeño de PNO, generar reportes específicos con recomendaciones desde el área técnica del Componente 2 al Coordinador e integrar el tablero al SIPLASE para facilitar la visualización e integración al resto del seguimiento del programa (ver Apéndice 4).

109. Durante las visitas a campo, se ha dado cuenta de los resultados financieros positivos a partir de inversiones en acciones afirmativas que promueven acceso a mercado y se han identificado los beneficios económicos que se generan a partir de las externalidades ambientales y sociales. En 2024, se identificarán aquellos beneficios con potencial de ser cuantificados, para ser incluidos en el estudio ambiental y social e informar de este modo el análisis económico y financiero.

110. Las inversiones van a promover un salto productivo en los territorios a partir de un cambio tecnológico y el avance en etapas de las cadenas de valor. Ello permitirá rentabilizar la inversión. El principal desafío estará en la distribución de aquellos beneficios en la amplitud de miembros de las organizaciones.

111. Los costos operativos van a superar las estimaciones previstas. No obstante, se han generado ahorros en los costos de los efectos del Componente 1 y el Componente 3, lo que ha permitido no comprometer las metas de alcance (que han sido superadas) y de 140 PNO o 13 PACC (por encima de los 10 previstos).

### Coherencia entre el POA y la ejecución

Calificación: 5

Calificación precedente: 5

### Justificación de la calificación otorgada

112. El POA del año 2023 es consistente con la implementación verificada, con la experiencia de POAs anteriores y con el cumplimiento del marco lógico. Al 31 de octubre (diez meses de ejecución del POA 2023), los recursos ejecutados alcanzan el 59% de lo planificado para 2023, y existe un 18.3% de recursos comprometidos, para un total de 77.5% de los recursos ejecutados y comprometidos de dicho POA. En cuanto a la ejecución física, al 31 de octubre, se habían cumplido 68 actividades (un 72%) de las 95 planificadas. Otras 18 se encuentran en implementación (19%), esperando cumplir 91% de las mismas. Solo se espera una demora en 9 (9%). Por ello, su coherencia y ejecución se considera satisfactoria.

### Revisión de las entradas y productos del POA y progreso en la implementación

113. Las acciones proyectadas se enmarcan en un POA con un presupuesto de USD 5,107,920, de los cuales USD 2,611,120 son fuente FIDA, USD 2,376,800 fondos de la donación ASAP y USD 120,000 de fondos GOES.

### 114. Avance de ejecución POA/23 por fuente a octubre 2023

Avance por fuente	Programado año	Ejecutado a octubre		Saldo Comprometido		Saldo disponible	
	USD	USD	% (Año)	USD	% (Año)	USD	% (Año)
<b>FIDA</b>	\$2,611,120	\$1,786,847	68.43%	\$2,355,563	90.21%	\$255,557	9.79%
<b>ASAP</b>	\$2,376,800	\$1,167,065	49.10%	\$1,484,949	62.48%	\$891,851	37.52%
<b>GOES</b>	\$120,000	\$70,483	58.74%	\$118,965	99.14%	\$1,035	0.86%
<b>Total</b>	<b>\$5,107,920</b>	<b>\$3,024,395</b>	<b>59.21%</b>	<b>\$3,959,477</b>	<b>77.52%</b>	<b>\$1,148,443</b>	<b>22.48%</b>

115. Con relación a la fuente de financiamiento los recursos FIDA han demostrado un buen nivel de ejecución en 2023 (68.4% ejecutado a octubre), esperando cumplir con 90.21% de lo planificado (entre planificado y comprometido). Lo mismo ha ocurrido con los fondos del GOES, que reportan un 58.7% ejecutado y una previsión de 99.1% teniendo en cuenta lo comprometido. Por su parte, la donación ASAP solo ha comprometido el 62.48% del monto total presupuestado en el POA 2023, quedando un saldo pendiente de asignación de USD\$ 891,851, la mayor parte programada para el Componente 1. Dado el retraso en el avance de aquellos procesos, es poco probable se comprometan los recursos en 2023 por lo que estos fondos deben reprogramarse para el POA 2024.

**116. Avance de ejecución POA/23 por áreas y componentes a octubre 2023**

Avance por áreas y componentes	Programado POA 2023	Ejecución financiera POA 2023		Ejecución física POA 2023
		USD	% (Año)	
USD	USD			
C.1 Fortalecimiento de Capacidades para la Producción Sustentable con Adaptación al Cambio Climático	1,360,656.00	746,906.83	54.9%	67%
C.2 Desarrollo de cadenas de valor competitivas, sustentables e inclusivas	1,988,707.00	1,450,207.20	72.9%	82%
C.3 Fortalecimiento del marco de políticas públicas de desarrollo rural	91,800.00	36,087.17	39.3%	79%
Planificación, seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento.	60,000.00	43,565.00	72.6%	30%
Administración	1,606,757.00	747,629.21	46.5%	
<b>Total</b>	<b>5,107,920.00</b>	<b>3,024,395.41</b>	<b>59.2%</b>	<b>72%</b>

117. El avance físico del POA (72%, con previsión de 91%) y el financiero (59% con previsión de 77.5%) son coherentes, aunque persisten retrasos en las actividades a ser financiadas con la donación ASAP, reflejados en los valores comprometidos y pendientes de ser desembolsados (37.52%) y el menor nivel de cumplimiento de metas físicas del Componente 1 (67%). Sobre el Componente 2, el avance ha sido coherente y sostenido, y en el Componente 3 se verifica que las metas físicas han podido cumplirse con menos recursos que los requeridos.

118. A diciembre 2023, ya se ha realizado la entrega del borrador del POA 2024, que tiene un presupuesto de USD 1,898,499, un 37% de lo programado en el año 2023. Se ha identificado como factores de riesgo el no alcanzar a ejecutar el 100% el monto total de la donación ASAP; una inadecuada planificación de los recursos y procesos; demora en los tiempos requeridos para los procesos de adquisiciones; y las restricciones del clima, donde la temporada de lluvias no permite ejecutar las obras requeridas ni establecer la infraestructura planificada en los diferentes instrumentos operativos del Programa. Por ello, el MAG y la UGP deben realizar una planificación financiera estratégica proyectada al 2024 y 2025, identificando y programando las acciones necesarias para asegurar que las inversiones físicas estén concluidas a más tardar en la fecha de terminación del Programa en el 2024 (relacionadas con los PACC, PN y concretar los convenios institucionales) así como los servicios de consultorías para elaborar los estudios de efectos requeridos para el ITP, concluyendo antes de la fecha de terminación del Programa. El POA 2024 ya fue comentado por el FIDA y el Programa integrará antes de diciembre 2023 los elementos para lograr la No objeción del mismo antes de fin de año.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>Implementación PNO</b> Implementar solo 4 PNO adicionales en 2024 y seleccionarlos asegurando que podrán implementarse y ponerse en valor en tiempo y forma (que no incluyan inversiones físicas y con un solo desembolso).	Gerente General – Responsable del Componente 2-Programa Rural Adelante	01/2024

**Resultados del sistema de SyE**

**Calificación: 5**

**Calificación precedente: 5**

### Justificación de la calificación otorgada

119. El SIPLASE permite generar en tiempo real reportes de uso interno y otros dirigidos al MAG o al FIDA. La información que recoge permite reportar sobre indicadores de resultados y también sobre la mayoría de los indicadores de efecto directo del marco lógico. Adicionalmente, la UGP viene utilizando un tablero para el monitoreo del progreso de los PNO, que permite jerarquizar mejoras en las organizaciones y detectar organizaciones que requieren apoyo adicional. El Estudio de Efectos fue finalizado en marzo 2023, acorde a la planificación. Considerando la experiencia, se sugiere contratar a un centro de investigación o universidad para el estudio de cierre, que pueda garantizar solidez metodológica. Los estudios temáticos requeridos para el Informe de Terminación del Programa (ITP) y los productos de Gestión de Conocimiento deberán ser definidos y aprobados en el POA 2024.

### Examen del sistema de SyE

120. **Coordinación del área.** Dada la reciente asunción del Coordinador Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión Conocimiento como Gerente de Programa, el puesto de coordinador de PSE&GC está vacante. La misión recomienda lanzar la plaza a brevedad, considerando los tiempos que conlleva el reclutamiento. Hasta cubrir aquella posición, se sugiere que el oficial de S&E coordine estrechamente con el Gerente de Programa para asegurar el correcto funcionamiento de esta área en el corto plazo. El FIDA brindará mayor apoyo en esta área, dada la importancia en la fase de consolidación y cierre del programa.

121. **SIPLASE.** El SIPLASE incluye módulos para medir el avance de los indicadores de marco lógico, avances físicos y financieros del POA, seguimiento de planes de negocio y de planes de adaptación, gestión del conocimiento, reportes, logros y resultados. Recientemente se incorporó un módulo para seguimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) conforme a lo planificado. Actualmente se está digitando la información dentro del módulo y se espera completar la carga de data en diciembre 2023.

122. **Estudio de Resiliencia.** La UGP presentó avances en el análisis de correlación entre las actividades de adaptación al cambio climático implementadas en los planes de negocio y el incremento de resiliencia. Sin embargo, aún no concluyen el análisis. El equipo de país FIDA continuará dando seguimiento a este compromiso de la RMT para que concluya en el primer trimestre del 2024.

123. **Estudio de Efectos.** La UGP presentó el estudio de efectos al equipo de misión. El estudio presenta información sobre producción y venta que será útil para el análisis económico-financiero de cara al cierre. Sin embargo, la información presentada sobre los indicadores de efecto (objetivo principal del estudio) proviene principalmente del SIPLASE y estadísticas nacionales.

124. Considerando la experiencia, se sugiere contratar a un centro de investigación o universidad para el estudio de cierre, que pueda garantizar solidez metodológica. El FIDA apoyará a la UGP en la formulación de TdRs y en la retroalimentación de los estudios e informes a realizarse de cara al cierre. Los estudios temáticos requeridos para el Informe de Terminación del Programa (ITP) y los productos de Gestión de Conocimiento deberán ser definidos y aprobados en el POA 2024.

125. Como parte del seguimiento de la estrategia de salida, se deberá calendarizar la planificación de estudios, encuestas e ITP. En el caso de las encuestas, los TdR y boletas de encuesta deberán ser aprobados por el FIDA.

126. Respecto al Marco Lógico, se decidió subir el indicador CI 2.2.1 a nivel de Objetivo de Desarrollo (para considerar autoempleo bajo componente 1 y empleo generado dentro de las organizaciones en el componente 2) y manteniendo un indicador específico para el autoempleo bajo componente 1.

127. **Cambio en porcentaje de jóvenes y pueblos indígenas.** Sobre el porcentaje de participación de jóvenes y pueblos indígenas, estimado a la RMT como 33% y 35% respectivamente, se detectó un error de sobreestimación al intentar incluir preliminarmente los beneficiarios de los PACC. Los números para 2022 se han corregido para eliminar la sobreestimación y se han incluido los números para 2023, resultando en una participación de 12 y 22% respectivamente.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>Estudio de Efectos a Medio Término</b> Compartir notas técnicas para indicaciones a nivel de meta/ efecto	UGP (Director y oficial de S&E)	02/2024

**Requisitos de estándares Sociales, Ambientales y Climáticos**

**Calificación: 5**

**Calificación precedente: 5**

### Justificación de la calificación otorgada

128. Al momento del diseño del Programa, las normas del FIDA no contemplaban gestionar los riesgos sociales, ambientales y climáticos. Sin embargo, después de la entrada en vigor del proyecto se elaboró y aprobó el PGAS, el cual tiene un alto nivel de calidad. La matriz del PGAS ha sido integrada en la plataforma informática de evaluación y seguimiento del programa "SIPLASE", donde el programa ha iniciado el proceso de capturar información acerca de las medidas de mitigación implementadas desde el año 1 hasta llegar a octubre 2023. Esto va a permitir evaluar la efectividad en la gestión de los riesgos sociales, ambientales y climáticos al cierre del programa a finales del 2024.

### Examen de los PESAC

129. Fue revisado el sistema informático de SIPLASE, en el cual se constató que ha sido integrado la matriz del PGAS como parte

del módulo de evaluación y seguimiento. El módulo muestra una sección en la cual registra el tipo de riesgo identificado, la medida de mitigación tomada, la unidad de medición y cantidad ejecutada, el responsable de implementación, el instrumento con el cual se implementó la medida de mitigación, la frecuencia de medición, entre otras variables. El módulo contempla comandos para generar reportes de salida, lo que se espera facilitar la generación de informes de avance. Asimismo, se espera que la sistematización de la información concluya en enero del 2024. Se realizará el seguimiento correspondiente.

130. Las medidas de mitigación establecidas en el módulo del PGAS en SIPLASE están articuladas directamente con la mayor parte de los instrumentos operativos del programa: (i) en la dimensión social se abarca la formulación e implementación de la estrategia de inclusión social; eventos de capacitación y sensibilización; acciones afirmativas; fortalecimiento organizacional, entre otras; (ii) en la dimensión ambiental se contempla la evaluación ambiental en los planes de negocios, obtención de las licencias ambientales, implementación de prácticas para la producción agroecológica, capacitaciones en buenas prácticas agrícolas, entre otras; y (iii) sobre el aspecto climático, con la implementación de los Planes de Adaptación al Cambio Climático (PACC), se desarrolla capacitación sobre cambio climático, establecimiento de infraestructura para la reducción de riesgos de desastres, cuantificación en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros.

131. El programa ha incluido en su POA 2024, acciones para fortalecer el sistema de monitoreo de la OPSS del MAG para registrar, monitorear y reportar las contribuciones en mitigación y adaptación al cambio climático en el marco de los compromisos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de El Salvador. Esta actividad será una consultoría a ser financiada por la donación ASAP, a ser incorporada cuando se modifique el POA 2023.

#### **d. Gestión Financiera y Ejecución**

<b>Tasa de desembolso aceptable</b>	<b>Calificación: 4.0</b>	<b>Calificación precedente: 3</b>
-------------------------------------	--------------------------	-----------------------------------

##### **Justificación de la calificación otorgada**

132. El Programa se encuentra a 13 meses de la fecha de terminación y alcanza una tasa de desembolsos del 83,75% en el Préstamo FIDA y 84,29% en la Donación ASAP. Esto podrá incrementarse al 91% y 93% respectivamente, una vez que se someta a FIDA las solicitudes de desembolso - WA No. 25- del préstamo por USD 800,000 y la WA No. 19 de la donación por USD 400,000.

##### **Principales problemas**

133. Vista la proximidad de la fecha de terminación y la falta de techo presupuestario en la fuente de la donación ASAP para el 2024, la UGP expresó que se intentará someter una solicitud de desembolsos adicional con cargo al IFR Q3 por aproximadamente USD 340,000, en paralelo a la solicitud de No Objeción a la revisión del POA y PAC 2023, a fin de comprometer dichos recursos con cargo al presupuesto 2023 y poder ejecutarlos desde enero 2024. En caso de no lograr dicho desembolso antes del 15 de diciembre 2023, en enero 2024 se deberá canalizar la solicitud de incremento al techo presupuestario 2024 en la fuente de la Donación ASAP de manera prioritaria, a fin de lograr atender las actividades planificadas y no perder acceso a recursos de donación asignados al Programa.

134. El monto desembolsado en el Préstamo a la fecha de la misión es de USD 10.14 millones y sumado el monto pendiente por desembolsar (1.76 millones de euros) calculado al tipo de cambio del último desembolso (T/C 1,08871) estos representan aproximadamente USD 1.92 millones, el monto total que desembolsará el Proyecto es de aproximadamente USD 12.06 millones, comparado con el monto previsto en el diseño del proyecto USD 12.12 millones, se evidencia que el proyecto recibirá menos dólares de los previstos por un monto aproximado de USD 64K.

135. El monto desembolsado en la Donación a la fecha de la misión es de USD 4.01 millones y sumado el monto pendiente por desembolsar (559K DEG) calculado al tipo de cambio del último desembolso (T/C 1,33104) estos representan aproximadamente USD 744K, el monto total que desembolsará el Proyecto es de aproximadamente USD 4.76 millones, comparado con el monto previsto en el diseño del proyecto USD 5.00 millones, se evidencia que el proyecto recibirá menos dólares de los previstos por un monto aproximado de USD 237K debido a variaciones cambiarias.

#### **Aspectos fiduciarios**

<b>Calidad de la gestión financiera</b>	<b>Calificación: 5</b>	<b>Calificación precedente: 5</b>
-----------------------------------------	------------------------	-----------------------------------

##### **Justificación de la calificación otorgada**

136. La gestión financiera ha logrado importantes niveles de eficiencia, reflejados en un equipo financiero consolidado y comprometido, un adecuado manejo presupuestario y disponibilidad de fondos que han permitido atender las actividades programadas, han logrado mejoras importantes en el sistema contable como la incorporación de usuarios de registro y consulta y el acceso remoto, el PNUD ha mejorado los tiempos para atender los pagos, la revisión de gastos ex post muestra que los gastos están debidamente autorizados y documentados, todos los acuerdos alcanzados en misiones anteriores se han cumplido a cabalidad.

##### **Principales problemas**

137. Vista la proximidad de la fecha de terminación del Programa (31 diciembre 2024) y con la finalidad de lograr su adecuado cierre, la misión recuerda al equipo financiero del Programa que todas las actividades deben estar concluidas hasta esta fecha. Esto significa que todos los bienes, obras y servicios contratados por el Programa o por las organizaciones beneficiarias deberán haberse recibido hasta esta fecha o antes, a fin de evitar la ineligibilidad de gastos.



138. Los desembolsos tardíos realizados a las Organizaciones Beneficiarias previo a la fecha de terminación, ponen en alto riesgo el cierre del Programa, debido a que los tiempos limitados para la ejecución de los fondos pueden generar gastos no elegibles. Con la finalidad de evitar estas eventualidades se ha acordado que el Programa desembolsará últimos desembolsos de PNOs existentes a más tardar el 31 de marzo 2024. Para los nuevos PNOs, se realizará un único desembolso, con la misma fecha límite, a fin de lograr el cierre oportuno de los planes financiados.
139. Con la finalidad de lograr un adecuado y ordenado cierre financiero, es necesario la elaboración de un Plan de Cierre Financiero que incluya la planificación del cierre de las cartas acuerdo, que deberá ser presentado para conformidad del FIDA hasta el 28 de febrero de 2024.
140. La planificación no está orientada a la toma de decisiones para el logro de resultados, sino que está orientada como un instrumento de ejecución presupuestaria, debido a la falta de coordinación entre el equipo financiero, de planificación y equipo técnico. La misión recomienda mantener reuniones trimestrales previo a la presentación de los IFRs, en las cuales se analizará la ejecución anual y acumulada y sus variaciones y las proyecciones de fondos requeridas, a fin de lograr la mejora continua de la ejecución del POA 2023 y 2024.
141. La revisión ex post de la muestra de gastos seleccionada, muestra que todos los gastos y fondos transferidos a los beneficiarios se encuentran debidamente autorizados y documentados. Sin embargo en la rendición de cuentas de los fondos transferidos a los Beneficiarios no se encontraron las actas de entrega y recepción individual por los materiales, insumos, herramientas que son entregados a cada Beneficiario. La Coordinación Administrativa Financiera ha manifestado que estas actas no se solicitan vista que el MOP no contempla este documento como parte de los documentos de respaldo. La misión ha manifestado que es una práctica sana la elaboración de estas actas que constituyen el descargo y aval de estas entregas por parte de los Directivos de la Organización y recomienda su implementación.
142. La ejecución acumulada al 31 de octubre de 2023 es de USD 14.26 millones que corresponde al 78% del monto previsto. De los fondos préstamo FIDA se ha ejecutado USD 9.82 millones (81%) del monto previsto; los fondos de la Donación ASAP se ha ejecutado USD 3.41 millones (72%) del monto previsto; del aporte del gobierno han ejecutado USD 807.297 (incluye el aporte en especies) que corresponde al 161% del monto previsto y el aporte de los Beneficiarios se ha ejecutado en USD 218.000 (21%) del monto previsto.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<p><b>Acordar y confirmar con el PNUD en escrito tiempos establecidos para procesos de adquisiciones, contrataciones y pagos</b></p> <p>se continúan presentando los retrasos por parte del PNUD al momento de realizar los procesos y los pagos a los prestadores de bienes y servicios,</p>	Administración proyecto	03/2022
<p><b>Propuesta de devolución de vehículos al proyecto</b></p> <p>Presentar al FIDA una estrategia para la devolución de parte del MAG de los 4 vehículos adquiridos con fondos del proyecto que se encuentran en posición del MAG. La estrategia debe proponer una propuesta de resolución definitiva en vistas al cierre del proyecto para evitar incurrir en cumplimientos contractuales respecto a la sección 7.06 de las Condiciones Generales del convenio de financiamiento.</p>	Claudia Yasmín Gutiérrez, Gerente General-Programa Rural Adelante	12/2022
<p><b>Incorporar los modelos de reportes de los estados financieros, informe financiero trimestral y apéndices financieros</b></p> <p>Actualización al 14/11/2022 Continuar con las incorporaciones/mejoras de los reportes de los estados financieros. En concreto, se debe incorporar el reporte que compara las cifras planificadas y las efectivas</p>	Administración proyecto	03/2023
<p><b>Mejoras al control interno relativas al sistema contable</b></p> <p>Fomentar la segregación de funciones en la carga de datos al sistema contable mediante cambios en el sistema contable que permita el acceso mediante perfiles, los cuales deberán estar documentados en el MOP. Habilitar un usuario de consulta en el sistema contable que permita a la gerencia, a la administración financiera y otros funcionarios a realizar consultas u obtener reporte para la oportuna toma de decisiones.</p>	Claudia Yasmín Gutiérrez, Gerente General-Programa Rural Adelante	03/2023
<p><b>Elaborar el Plan de Cierre Financiero</b></p> <p>Elaborar el Plan de Cierre Financiero</p>	Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero	02/2024
<p><b>Programación de últimos desembolsos.</b></p> <p>Entrega de últimos desembolsos de PNOs existentes Entrega de únicos desembolsos a nuevos PNOs financiados en 2024</p>	Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero	03/2024
<p><b>Desarrollar un Programa de capacitación de la DGDR/MAG y las UCP que sea de forma constante</b></p>		

**Calidad y puntualidad de las auditorías**

**Calificación: 3**

**Calificación precedente: 5**

**Justificación de la calificación otorgada**

143. El informe de auditoría fue presentado a tiempo. Cumple los mandatos acordados, las normas de auditoría aceptables y las directrices del FIDA.

**Principales problemas**

144. El informe de auditoría del proyecto, en lo referente al dictamen del auditor sobre los estados financieros, no hace referencia específica a la norma contable IPSAS de contabilidad de caja, sino que esta queda relegada a las notas de los estados contables originando incumplimiento con la norma. Además, los propios estados financieros incluyen un estado de situación financiera, siendo dicho formato incompatible con el criterio de caja.

145. Se observa que la mención en el informe de auditoría de que los estados financieros se preparan para los fines del FIDA y pueden no ser adecuados para otros usuarios plantea dudas sobre su versatilidad y utilidad.

146. Preocupaciones adicionales incluyen la desviación de los formatos recomendados, como la ausencia del formato apropiado para el "Apéndice 1: Estado de Fuentes y Usos de Fondos". El estado de las solicitudes de retiro de fondos presentado no incluyen gastos del período anterior ni gastos acumulados.

147. Se observa que la carta de gestión del proyecto aborda observaciones pertinentes y respuestas de la gerencia. Es importante

destacar que las evaluaciones de control no revelan debilidades.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>Reunión de entrada con empresa auditora</b> Reunión de entrada con empresa auditora	Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero	02/2024
<b>Observar los formatos de las normas IPSAS</b> Observar los formatos de las normas IPSAS en la preparación estados financieros 2023	Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero	04/2024
<b>Revisar los TDR para la auditoría EEFF 2024</b> Revisar los TDR para la auditoría EEFF 2024 a fin de asegurar el cumplimiento de los normas IPSAS en los formatos de los estados financieros	Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero	04/2024

**Fondos de contrapartida**

**Calificación: 4**

**Calificación precedente: 4**

#### **Justificación de la calificación otorgada**

148. El Gobierno Nacional ha cumplido con la asignación de fondos de contrapartida contemplados dentro del presupuesto anual. Para el año 2023 la asignación presupuestaria alcanza USD 120.000 de los cuales se encuentra efectivamente aportado el 59% y comprometido el 99%. Y el aporte acumulado es de USD 807.297 incluido el aporte en especies que corresponde al 161% del monto previsto en el diseño. El aporte de Beneficiarios está previsto en USD 1.06 millones y a la fecha han reportado USD 500.000, de los cuales solo USD 218.000, están efectivamente documentados y registrados contablemente, los cuales representan el 21% del monto total previsto en el diseño.

#### **Principales problemas**

149. Además del aporte en efectivo según asignación presupuestaria anual, el Gobierno viene realizando otro tipo de aportes en especies como el uso de bienes como oficinas, mobiliario, vehículo y el financiamiento de los servicios básicos, que no se encuentran valorados y registrados en su totalidad. Es importante que el equipo administrativo financiero actualice la valoración y registro de estos aportes con la finalidad de presentar el aporte real del Gobierno.
150. Existen limitaciones para la valoración de los aportes en especies por parte de los Beneficiarios. A fin de superar esta situación la Coordinación Administrativa Financiera proporcionará al equipo técnico los mecanismos y formularios de valoración de los aportes en especies de manera que estos puedan ser valorados, documentados, registrados y presentados al Programa como parte de la rendición de cuentas, lo que permitirá el cumplimiento cabal de estos aportes.
151. Para la valoración de los aportes en especies tanto de la contraparte del Gobierno como de los Beneficiarios el FIDA facilitará al Programa la Nota Técnica sobre las contribuciones en especies del FIDA y modelos de mecanismo y formatos que han funcionado en otros proyectos.

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<p><b>Registrar contribuciones de los beneficiarios para nuevos planes de negocio</b></p> <p>Durante la misión se observa que en la rendición que presentan las organizaciones como informes de avance para solicitar nuevos desembolsos se incluye únicamente los fondos transferidos por el Proyecto a las organizaciones, y no se incluye el aporte de Beneficiarios, cuyos fondos son rendidos al cierre del Plan financiado. Se acuerda incorporar en la Carta Acuerdo la obligatoriedad de rendir el Aporte de los Beneficiarios conjuntamente con los fondos transferidos por el proyecto para solicitar nuevos desembolsos, con la finalidad de presentar los reales aportes de los Beneficiarios de manera oportuna.</p>	Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero	12/2022
<p><b>Elaborar mecanismo y formatos para la valoración aporte en especies de los Beneficiarios.</b></p> <p>Elaborar mecanismo y formatos para la valoración aporte en especies de los Beneficiarios.</p>	Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero	01/2024
<p><b>Valoración y registro de aportes en especies de Contraparte del Gobierno</b></p> <p>Valoración y registro de aportes en especies de Contraparte del Gobierno</p>	Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero	03/2024

**Cumplimiento de las disposiciones del convenio del préstamo**

**Calificación: 5**

**Calificación precedente: 5**

**Justificación de la calificación otorgada**

152. La calificación se mantiene como satisfactoria, pues se están cumpliendo la mayoría de las disposiciones del convenio en tiempo y forma. El POA 2023 tuvo la No Objeción del FIDA en septiembre 2023. El POA 2024 fue enviado el 1ro de Noviembre de 2023 y se devolvió a la UGP para incluir lo discutido durante la misión. Los informes físicos y financieros anuales fueron presentados a tiempo. El informe de auditoría a los estados financieros 2022 ha sido entregado al FIDA dentro del plazo establecido y se ha realizado la Revisión de Medio Término conjunta en la fecha prevista.

**Examen de las adquisiciones y contrataciones**

**Adquisiciones y contrataciones**

**Calificación: 4**

**Calificación precedente: 4**

**Justificación de la calificación otorgada**

153. La calificación se mantiene en 4. El Programa mantiene un buen ritmo de gestión de las adquisiciones en general. Algunos aspectos deben mejorarse o completarse en lo referente a la conservación de registros y documentación de algunos procesos de donaciones y reclasificar algunos registros en el CMT.

**Examen de las adquisiciones y contrataciones**

154. La calificación se calculó a partir de la evaluación de los 7 pilares establecidos en el Manual de Adquisiciones para el Personal del FIDA, en marzo del 2023.

<b>Pilar</b>	<b>Calif.</b>	<b>Justif.</b>
Revisión documental de contratos de alto costo y cartera de contratos: capacidad de gestión de la UGP	5	<p>Más que por su cuantía, se consideran estratégicos los procesos relacionados con las donaciones a las organizaciones de beneficiarios, por su impacto directo en el logro de los objetivos y resultados. Estos han sido plenamente identificados en el PAC y la UGP los ha gestionado eficazmente.</p> <p>Las capacidades del personal de la UGP se consideran suficientes para gestionar los procesos. Sin embargo, se requiere reforzar las habilidades en el uso y mantenimiento del OPEN.</p>

Pilar	Calif.	Justif.
Gestión de riesgos SECAP	4	Durante el diseño la mitigación de riesgos no se vinculó con la gestión de las adquisiciones. No obstante, para las adquisiciones se aplica la normativa PNUD y este organismo dispone de mecanismos en todas sus áreas, incluyendo adquisiciones, para administrar los riesgos ambientales y sociales.
Estrategia de adquisiciones/proceso de planificación	4	<p>El PAC muestra un avance del 82%. El Programa no desarrolló PPS como tal, sin embargo, los procesos planteados considerado, entre otros: los riesgos de cada proceso, el monto los mismos, el ámbito de ejecución, las condiciones del mercado y el método de selección más apropiado procurando siempre la mejor relación calidad-precio posible.</p> <p>Las actividades del PAC continúan siendo coherentes con las actividades previstas en el POA vigente y los procesos prevén la entrega de bienes y servicios en los tiempos requeridos por las actividades técnicas del POA.</p>
Procesos y procedimientos desde la precalificación / preselección hasta la recepción de ofertas/propuestas	5	Para sus procesos de adquisición el Programa aplica la norma de adquisiciones del PNUD y sus regulaciones. Los procedimientos aplicados están alineados con las directrices del FIDA y lo acordado en los otros documentos normativos, tales como el MOP y Reglamento de Inversiones.
Procesos y procedimientos de Evaluación y Adjudicación de Contratos	5	Los procesos y procedimientos aplicados a los procedimientos fueron consistentes y se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.
Gestión y administración de contratos y la precisión y oportunidad de la CMT.	4	<p>Los contratos y donaciones se encuentran registrados y actualizados en la plataforma CMT.</p> <p>Se identificó que en el CMT las donaciones para Pasantías se registran como servicios de no-consultoría. Además, al igual que las donaciones para Autoempleo, estas se respaldan con una orden de compra cuando debería ser con un Acuerdo de Donación o instrumento similar.</p>
Conservación de registros	3	Los expedientes de las compras menores no incluyen todos los documentos requeridos en el MOP. De igual manera, los expedientes de las Pasantías no incluyen los documentos completos que respalden el procedimiento seguido para otorgar este beneficio.
<b>Promedio</b>	<b>4</b>	

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>Registros en el CMT</b> Reclasificar los registros vigentes de Pasantías en la categoría Donaciones (Grants)	Responsable de Administración	12/2023
<b>Actualización de OPEN</b> Concluir la actualización de procesos en el PAC 2023 de OPEN e incorporación y actualización de procesos no concluidos en Excel en 2023	Responsable de Administración	12/2023
<b>Expedientes de adquisiciones</b> Completar los expedientes de las compras menores a USD 5,000.00 y los de las Pasantías, vigentes al 30 de noviembre.	Responsable de Administración / Responsable del Área de Desarrollo de Capacidades	12/2023
<b>PAC en Excel 2023</b> Presentar el PAC 2023 ajustado	Responsable de Administración	12/2023
<b>PAC en OPEN</b> Presentar el PAC 2023 ajustado para NOB del FIDA	Responsable de Administración	12/2023

#### e. Indicadores básicos del apoyo prestado en materia de supervisión y ejecución

Probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo	Calificación: 5.22	Calificación precedente: 5.04
Evaluación de los resultados generales de la ejecución	Calificación: 4.5	Calificación precedente: 4.5

#### F. Acciones acordadas

<b>Acción acordada</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Fecha acordada</b>
<b>Eficacia en términos de desarrollo y atención al desarrollo</b>		
<b>Elaborar una ruta crítica para la planificación de actividades y recursos de la donación ASAP 2024-2025</b> Elaborar una ruta crítica para identificar las acciones estratégicas que se deben de realizar para que se ejecuten las actividades que sean planificadas en el 2024 y 2025, considerando las restricciones operativas, administrativas y climáticas para asegurar la ejecución de las actividades y montos.	Gerente general y Responsable Componente 1- Programa Rural Adelante	01/2024
<b>Promoción de participación al interior de los PNO</b> Contratar asistencia técnica para promover el fortalecimiento organizacional, y amplificar el número de familias que participan y que se apropian de las inversiones en PNO.	Gerente General, Responsable Componente 2 y Responsable de Inclusión Social- Programa Rural Adelante	02/2024
<b>Actualización del Tablero de Monitoreo estratégico de PNO</b> Realizar levantamientos en forma cuatrimestral y alcanzando 90 PNO, elaborar reportes de resultados y discutir los hallazgos, y finalmente implementar actividades específicas a partir de los mismos.	Gerente General y Responsable del Componente 2 – Programa Rural Adelante	07/2024

<b>Evaluación organizacional en PNO</b> Realizar una evaluación ex-post con la herramienta de diagnóstico para la categorización de organizaciones con el fin de determinar si hubo "graduación" o cambio en la categoría de las mismas luego del cierre de la implementación de los PNO.	Gerente General-Programa Rural Adelante	07/2024
<b>Sostenibilidad y ampliación de escala</b>		
<b>Plan de Cierre y Sostenibilidad</b> Elaborar un plan para promover un cierre ordenado, que incluya la calendarización de la implementación, encuesta de cierre, estudios temáticos e ITP	Gerente General – Programa Rural Adelante	01/2024
<b>Gestión del proyecto</b>		
<b>POA 2024</b> Integrar los ajustes al POA/PAC 2024 y presentar para No Objeción del FIDA, integrando los fondos remanentes pendientes de contratación de 2022 y 2023.	Gerente General-Programa Rural Adelante	12/2023
<b>Reuniones mensuales de seguimiento</b> Participar en sesiones de seguimiento mensual entre el FIDA y la UGP, donde se deberá presentar la actualización sobre el avance del cierre de las diferentes Cartas Acuerdo firmadas entre el Programa y las organizaciones	FIDA envía invitaciones Programa Rural Adelante participa en forma mensual	12/2023
<b>Asignación Presupuestaria 2024</b> Gestionar el refuerzo presupuestario ante del Ministerio de Hacienda en 2024 del total de los fondos ASAP disponibles. (Sujeto a la fecha de aprobación del presupuesto General de la Nación 2024 por la Asamblea Legislativa)	Gerente General – Programa Rural Adelante – Director General de Desarrollo Rural	01/2024
<b>Coordinación del área de PSEyGC</b> Lanzar el proceso de contratación para el puesto de coordinador de S&E y establecer arreglos a corto plazo mientras la plaza esté vacante.	Gerente General-Programa Rural Adelante	01/2024
<b>Implementación PNO</b> Implementar solo 4 PNO adicionales en 2024 y seleccionarlos asegurando que podrán implementarse y ponerse en valor en tiempo y forma (que no incluyan inversiones físicas y con un solo desembolso).	Gerente General – Responsable del Componente 2-Programa Rural Adelante	01/2024
<b>Estudio de Efectos a Medio Término</b> Compartir notas técnicas para indicaciones a nivel de meta/ efecto	UGP (Director y oficial de S&E)	02/2024
<b>Plan de comunicaciones</b> Plan de comunicaciones 2024-2025	UGP	03/2024
<b>Gestión Financiera y Ejecución</b>		
<b>Acordar y confirmar con el PNUD en escrito tiempos establecidos para procesos de adquisiciones, contrataciones y pagos</b> se continúan presentando los retrasos por parte del PNUD al momento de realizar los procesos y los pagos a los prestadores de bienes y servicios,	Administración proyecto	03/2022

<p><b>Registrar contribuciones de los beneficiarios para nuevos planes de negocio</b></p> <p>Durante la misión se observa que en la rendición que presentan las organizaciones como informes de avance para solicitar nuevos desembolsos se incluye únicamente los fondos transferidos por el Proyecto a las organizaciones, y no se incluye el aporte de Beneficiarios, cuyos fondos son rendidos al cierre del Plan financiado. Se acuerda incorporar en la Carta Acuerdo la obligatoriedad de rendir el Aporte de los Beneficiarios conjuntamente con los fondos transferidos por el proyecto para solicitar nuevos desembolsos, con la finalidad de presentar los reales aportes de los Beneficiarios de manera oportuna.</p>	<p>Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero</p>	<p>12/2022</p>
<p><b>Propuesta de devolución de vehículos al proyecto</b></p> <p>Presentar al FIDA una estrategia para la devolución de parte del MAG de los 4 vehículos adquiridos con fondos del proyecto que se encuentran en posición del MAG. La estrategia debe proponer una propuesta de resolución definitiva en vistas al cierre del proyecto para evitar incurrir en cumplimientos contractuales respecto a la sección 7.06 de las Condiciones Generales del convenio de financiamiento.</p>	<p>Claudia Yasmín Gutiérrez, Gerente General-Programa Rural Adelante</p>	<p>12/2022</p>
<p><b>Incorporar los modelos de reportes de los estados financieros, informe financiero trimestral y apéndices financieros</b></p> <p>Actualización al 14/11/2022 Continuar con las incorporaciones/mejoras de los reportes de los estados financieros. En concreto, se debe incorporar el reporte que compara las cifras planificadas y las efectivas</p>	<p>Administración proyecto</p>	<p>03/2023</p>
<p><b>Mejoras al control interno relativas al sistema contable</b></p> <p>Fomentar la segregación de funciones en la carga de datos al sistema contable mediante cambios en el sistema contable que permita el acceso mediante perfiles, los cuales deberán estar documentados en el MOP. Habilitar un usuario de consulta en el sistema contable que permita a la gerencia, a la administración financiera y otros funcionarios a realizar consultas u obtener reporte para la oportuna toma de decisiones.</p>	<p>Claudia Yasmín Gutiérrez, Gerente General-Programa Rural Adelante</p>	<p>03/2023</p>
<p><b>Registros en el CMT</b></p> <p>Reclasificar los registros vigentes de Pasantías en la categoría Donaciones (Grants)</p>	<p>Responsable de Administración</p>	<p>12/2023</p>
<p><b>Actualización de OPEN</b></p> <p>Concluir la actualización de procesos en el PAC 2023 de OPEN e incorporación y actualización de procesos no concluidos en Excel en 2023</p>	<p>Responsable de Administración</p>	<p>12/2023</p>
<p><b>Expedientes de adquisiciones</b></p> <p>Completar los expedientes de las compras menores a USD 5,000.00 y los de las Pasantías, vigentes al 30 de noviembre.</p>	<p>Responsable de Administración / Responsable del Área de Desarrollo de Capacidades</p>	<p>12/2023</p>
<p><b>PAC en Excel 2023</b></p> <p>Presentar el PAC 2023 ajustado</p>	<p>Responsable de Administración</p>	<p>12/2023</p>
<p><b>PAC en OPEN</b></p> <p>Presentar el PAC 2023 ajustado para NOB del FIDA</p>	<p>Responsable de Administración</p>	<p>12/2023</p>



<p><b>Elaborar mecanismo y formatos para la valoración aporte en especies de los Beneficiarios.</b></p> <p>Elaborar mecanismo y formatos para la valoración aporte en especies de los Beneficiarios.</p>	<p>Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero</p>	<p>01/2024</p>
<p><b>Elaborar el Plan de Cierre Financiero</b></p> <p>Elaborar el Plan de Cierre Financiero</p>	<p>Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero</p>	<p>02/2024</p>
<p><b>Reunión de entrada con empresa auditora</b></p> <p>Reunión de entrada con empresa auditora</p>	<p>Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero</p>	<p>02/2024</p>
<p><b>Valoración y registro de aportes en especies de Contraparte del Gobierno</b></p> <p>Valoración y registro de aportes en especies de Contraparte del Gobierno</p>	<p>Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero</p>	<p>03/2024</p>
<p><b>Programación de últimos desembolsos.</b></p> <p>Entrega de últimos desembolsos de PNOs existentes Entrega de únicos desembolsos a nuevos PNOs financiados en 2024</p>	<p>Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero</p>	<p>03/2024</p>
<p><b>Observar los formatos de las normas IPSAS</b></p> <p>Observar los formatos de las normas IPSAS en la preparación estados financieros 2023</p>	<p>Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero</p>	<p>04/2024</p>
<p><b>Revisar los TDR para la auditoría EEFF 2024</b></p> <p>Revisar los TDR para la auditoría EEFF 2024 a fin de asegurar el cumplimiento de los normas IPSAS en los formatos de los estados financieros</p>	<p>Julio Alfonso Chew Serrano, Coordinador Administrativo Financiero</p>	<p>04/2024</p>
<p><b>Desarrollar un Programa de capacitación de la DGDR/MAG y las UCP que sea de forma constante</b></p>		



Invertir en la población rural

## El Salvador

---

### Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante

#### Informe de supervisión

#### : Marco lógico

Fechas de misión: 22/11/2023 - 01/12/2023  
Fecha del documento: 09/01/2024  
Número de identificación del proyecto: 1100001736  
N.º de informe: 6709-SV

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante

Marco lógico

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2023)	Resultado acumulado (2023)	Resultado acumulado % (2023)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
<b>Alcance</b>	1.b Estimación correspondiente del número total de miembros del hogar						Sistema de M&E	Anual	UGP		
	Miembros de los hogares			77 720	39 928	77 888					100.216
	1.a Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo						Sistema de M&E	Anual	UGP		
	Hogares encabezados por mujeres	0		7 772	4 749	10 023					129
	Hogares no encabezados por mujeres	0		11 658	5 233	9 449					81.1
	Hogares	0		19 430	9 982	19 472					100.2
	1 Número de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto										Sistema de M&E
	Hombres	0		11 658	5 233	9 449	81.1				
	Mujeres	0		7 772	4 749	10 023	129				
	Jóvenes	0		3 886	1 226	2 333	60				
Población indígena	0		972	3 290	4 249	437.1					
Número total de personas que reciben servicios	0		19 430	9 982	19 472	100.2					
<b>Meta</b> Contribuir a reducir la pobreza rural en la Región Oriental de El Salvador	Hogares que reportan una reducción del nivel de pobreza (3% en pobreza extrema)						Línea base, - Informes de pobreza - Evaluaciones RIMS - Evaluación final del Proyecto	Año 5 del proyecto	MAG	Los objetivos, metas y acciones priorizadas por el Gobierno en las políticas nacionales se mantienen	
	Households	59.22	58	56.22							

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2023)	Resultado acumulado (2023)	Resultado acumulado % (2023)	Fuente	Frecuencia	
	Los hogares, en promedio, incrementan los activos en un 10%, respecto a la línea base						Linea base, - Informes de pobreza - Evaluaciones RIMS - Evaluación final del Proyecto	Año 5 del proyecto	MAG	
	Households	7.5	8	8.25						
<b>Objetivo de desarrollo</b> Incrementar de forma sostenible los ingresos de familias rurales en condición de pobreza en los Departamentos de San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán y facilitar su adaptación al cambio climático	Familias con PN incrementan los ingresos						Línea de base sobre ingresos - Estudios evaluativos de ingresos	Año 3 y Año 5 del proyecto	MAG	El compromiso político con el sector productivo agrícola mantiene su importancia como eje dinamizador de bienestar económico y social. Los fenómenos naturales y climáticos en la región Oriental se dan con poca frecuencia y baja magnitud. La criminalidad y violencia en el país y la región se mantiene en niveles controlados.
	Households	0		5 900	1 365	1 776				
	2.2.2 Empresas rurales apoyadas que declaran que aumentaron sus ganancias									
	Número de empresas	0		84	19	29	34.5			
	Percentage de empresas									
	Miembros de hogares de pequeños agricultores a los que se ha ayudado a hacer frente a los efectos del cambio climático							Año 3 y Año 5 del proyecto	MAG	
	Mujeres	0		8 000	4 782	9 093	113.7			
	Hombres	0		12 000	3 742	9 775	81.5			
	Miembros de los hogares	0		20 000	8 524	18 868	94.3			
	Personas que participan en actividades de gestión de los recursos naturales y gestión del riesgo climático							Año 3 y Año 5 del proyecto	MAG	
	Hombres	0		3 000	906	2 434	81.1			
	Total	0		5 000	1 548	4 134	82.7			
	Mujeres	0		2 000	642	1 700	85			
2.2.1 Personas con nuevos trabajos / oportunidades de empleo										
Hombres	0									
Mujeres	0									
Jóvenes	0									

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2023)	Resultado acumulado (2023)	Resultado acumulado % (2023)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
	Número total de personas con nuevos trabajos/oportunidades de empleo	0									
<b>Efecto directo</b> C1: Instituciones públicas (MAG, CENTA, ENA, MARN) cuentan con mayor capacidad para transferir tecnologías de adaptación al cambio climático (ACC), asociado a las cadenas de valor	Instituciones participantes han mejorado sus capacidades para transferir tecnologías con ACC, respecto a la línea base						Línea de base Evaluaciones sobre capacidades institucionales	Anual	MAG		
	Instituciones	0		4	0	5					125
<b>Producto</b>	3.1.2 Personas a quienes se prestan servicios de información sobre el clima										
	Hombres	0		3 000	259	1 568					52.267
	Mujeres	0		2 000	249	1 486					74.3
	Jóvenes	0		500	20	109					21.8
	Personas provistas de servicios de información climática	0		5 000	508	3 054					61.08
<b>Efecto directo</b> C1: Las organizaciones y los actores públicos y privados regionales desarrollan planes de gestión de riesgos climáticos	Planes de adaptación al cambio climático en funcionamiento						Evaluación final; Informes de seguimiento	Anualmente; año 5 del Proyecto	MAG		
	Planes	0	3	13	4	7					53.846
<b>Efecto directo</b> C1: Personas (jóvenes, adultas) preparadas para el empleo en cadenas de valor con ACC	Personas formadas cuentan con empleo/autoempleo (25% en organizaciones apoyadas)						Registros Componente 1	Anual	UGP	Existe interés de la población joven al trabajo productivo ante opciones de migración y remesas	
	Jóvenes	0		50	13	13					26
	Hombres	0		25	7	7					28
	Mujeres	0		25	6	6					24
<b>Efecto directo</b> C2: Actores regionales coordinan estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor	Mesas de cadena de valor priorizadas generan propuestas para dinamizar el sector agropecuario						Documentos de alianzas establecidas; evaluación final	Año 3 y año 5 del proyecto	MAG		
	Propuestas	0		5	4	6					120

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2023)	Resultado acumulado (2023)	Resultado acumulado % (2023)	Fuente	Frecuencia	
<b>Efecto directo</b> C2: Organizaciones cuentan con condiciones para la planificación de negocios	Organizaciones con condiciones mejoradas para la planificación de negocios						Estudio evaluativo; registro de organizaciones/personas con crédito; Informes de capacitación; Ofertas de servicios de IF	Año 3	MAG	Factores (externos) económicos que afecten la producción y la productividad agrícola, y/o que desaceleren la economía se mantienen estables
	Organizaciones	0		140	13	90				
	Organizaciones identifican y gestionan riesgos ambientales y climáticos						PNO/PAC	Años, 2,3,4 y 5	MAG	
	Número de organizaciones	0		100	44	129				
	Productores han adoptado tecnologías de adaptación al cambio climático						PNO/PAC	Anualmente	MAG	
	Productores	0		5 000	1 548	4 134				
	Organizaciones (tipos A,B) con acceso a servicios financieros						Estudio evaluativo; registro de organizaciones/personas con crédito; Informes de capacitación; Ofertas de servicios de IF	Anualmente	MAG	
	Organizaciones	0		6	5	6				
Institución financiera (IF) con oferta de servicios adecuada, según el grupo objetivo, en implementación						Estudio evaluativo; registro de organizaciones/personas con crédito; Informes de capacitación; Ofertas de servicios de IF	Año 5	MAG		
Institución	0		1	0	1				100	
<b>Efecto directo</b> C2: Organizaciones acceden mercados de forma competitiva y sostenible	Organizaciones con acceso a mercados mejorado						Línea de base; Evaluación final; Informes de infraestructura	Año 3 y Año 5	MAG	
	Organizaciones	0		84	37	83				98.81
	Organizaciones reportan mejora en la calidad de los productos						Línea de base; Evaluación final; Informes de infraestructura	Año 5 del Proyecto	MAG	
	Organizaciones	0		112	24	76				67.9

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2023)	Resultado acumulado (2023)	Resultado acumulado % (2023)	Fuente	Frecuencia	
	Organizaciones agregan valor a sus productos (prácticas BPM, procesamiento básico)						Línea de base; Evaluación final; Informes de infraestructura	Anualmente	MAG	
	Organizaciones	0		56	54	82	146.4			
<b>Producto</b>	2.1.6 Instalaciones de comercialización, elaboración y almacenamiento construidas o rehabilitadas									
	Número total de instalaciones	0		98	48	80	81.633			
<b>Efecto directo</b> C3: Las organizaciones y los actores públicos y privados fortalecen el diálogo de políticas públicas en torno a las cadenas de valor	Personas representantes de organizaciones (50% mujeres) públicas cuentan con capacidades mejoradas para el diálogo de políticas públicas, respecto a la línea base						Estudios evaluativos; informes de seguimiento	Año 3 y Año 5 del proyecto	MAG	Existe una coordinación favorable por parte del gobierno para el desarrollo de las políticas a nivel nacional y regional
	Personas	0		500	273	568	113.6			
	Mujeres	0		250	242	338	135.2			
	Funcionarios de instituciones públicas cuentan con capacidades mejoradas para el diálogo de políticas públicas, respecto a la línea base						Estudios evaluativos; informes de seguimiento	Año 3 y Año 5 del proyecto	MAG	
	Funcionarios	0		50	198	213	426			
<b>Efecto directo</b> C3: El sector público (MAG, MARN, INJUVE, Municipalidades) fortalecido en la aplicación de políticas públicas para el desarrollo rural y cambio climático	MAG/OPPS, INJUVE y municipalidades con capacidades fortalecidas en implementación de políticas públicas para el sector rural						Informes de seguimiento Documentos de instrumentos elaborados	"Anualmente Año 3 y Año 5 del proyecto "	MAG	
	MAG/OPPS, INJUVE y municipalidades	0		5	3	7	140			
	Política 3 Leyes, reglamentos, políticas o estrategias existentes o nuevas propuestas a los encargados de formular las políticas para su aprobación, ratificación o modificación						Informes de seguimiento Documentos de instrumentos elaborados	Anualmente/ Año 3 y Año 5 del proyecto	MAG	
	Número	0		3	4	6	200			
<b>Efecto directo</b> C3: La juventud, mujeres e indígenas del área rural fortalecen sus capacidades para participar en el diálogo de políticas públicas										
<b>Producto</b>	Procesos internacionales o nacionales de diálogo sobre cuestiones climáticas a los que se brindó apoyo						MIS	Annual	PMU	
	Diálogos	0	1	2	1	2	100			



Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2023)	Resultado acumulado (2023)	Resultado acumulado % (2023)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
	Política 1 Número de productos de conocimiento pertinentes para las políticas concluidos										
	Número	0	2	3	1	3	100				
	Política 2 Número de plataformas de múltiples partes interesadas que recibieron apoyo y están en funcionamiento										
	Número	0		1	1	2	200				



Invertir en la población rural

## El Salvador

---

### Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante

#### Informe de supervisión

#### Apéndice 1: Aspectos financieros: desempeño financiero efectivo por entidad financiadora y por componente, y desembolsos por categoría

Fechas de misión:	22/11/2023 - 01/12/2023
Fecha del documento:	09/01/2024
Número de identificación del proyecto:	1100001736
N.º de informe:	6709-SV

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



## APENDICE 1

### Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir (Rural Adelante)

#### Desempeño financiero real por financiador; por componente y desembolsos por categoría

Tabla 5A  
Desempeño Financiero por Financiador (en Dólares)  
Al 31 de octubre 2023

<b>Financiador</b>	<b>Estimado</b>	<b>Desembolsado</b>	<b>% Des.</b>
Préstamo FIDA 2000001432 ***	12 063 454	10 944 259	91%
Donación ASAP 2000001431***	4 762 337	4 417 817	93%
Gobierno	500 000	807 297	161%
BENEFICIARIOS	1 061 723	218 220	21%
<b>TOTAL.....</b>	<b>18 387 514</b>	<b>16 387 594</b>	<b>89%</b>

\*\*\* Incluye las WA en trámite (préstamo WA 25 por USD 800.000 y Donación WA 19 por USD 400.000)

Tabla 5B  
Desempeño financiero por financiador por componente (en Dólares)  
Al 31 de octubre 2023

Componente	Préstamo FIDA 2000001432			Donación ASAP 2000001431		
	Presupuesto Estimado +++	Inversión Acumulada	%	Presupuesto Estimado +++	Inversión Acumulada	%
C1. Fortalecimiento de capacidades para la producción sostenible con adaptación al cambio climático	-	-	0%	3 404 000	2 274 614	67%
C2. Desarrollo de cadenas de valor competitivas e inclusivas	8 195 602	6 012 019	73%	1 203 068	877 534	73%
C3. Fortalecimiento del marco de políticas públicas de desarrollo rural	992 000	463 882	47%	155 000	33 982	22%
C4. Gestión del programa y seguimiento y evaluación	2 940 000	3 345 087	114%	238 055	222 526	93%
Diferencial Cambiario (proyectado)	-64 148	-	0%	-237 786	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>12 063 454</b>	<b>9 820 988</b>	<b>81%</b>	<b>4 762 337</b>	<b>3 408 655</b>	<b>72%</b>

\*\*\* Incluye aporte en especies del MAG en costos operativos por USD 497.178

+++ Se disminuye el diferencial cambiario (proyectado) del monto presupuestado en diseño proyecto, para mostrar saldos reales disponibles del préstamo y donación.

Tabla 5C

Desembolsos préstamo FIDA (en EUROS)

Al 31 de octubre 2023

Descripción de Categoría	Asignación Original	Asignación Revisada	Asignación Desembolsado	WA Pendiente	Saldo por Desembolsar	%
I. Asistencia Técnica/Consultorías (convenios institucionales)	400 000	133 830	120 218.49	-	13 611.51	90%
II. Negocios Rurales (donaciones y subvenciones)	4 600 000	4 600 000	3 108 791.37	-	#####	68%
III. Salarios y costos operativos	1 780 000	3 248 570	1 943 525.95	-	#####	60%
IV. Vehículos, equipos y materiales	370 000	324 580	297 003.07	-	27 576.93	92%
V. Asistencia Técnica/Consultorías (contratos de servicios)	2 610 000	2 543 020	2 244 080.17	-	298 939.83	88%
Asignación Autorizada ***	-	-	1 373 565.49	-	#####	0%
Sin Asignación	1 090 000	-	-	-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10 850 000</b>	<b>10 850 000</b>	<b>9 087 184.54</b>	<b>-</b>	<b>#####</b>	<b>84%</b>

\*\*\* Con la WA 25 por USD 800.000 (equivalente a 734.814,59 EUROS) que se encuentra en trámite la tasa de desembolsos subirá a 91%

Tabla 5C

Desembolsos Donación ASAP (DEG)

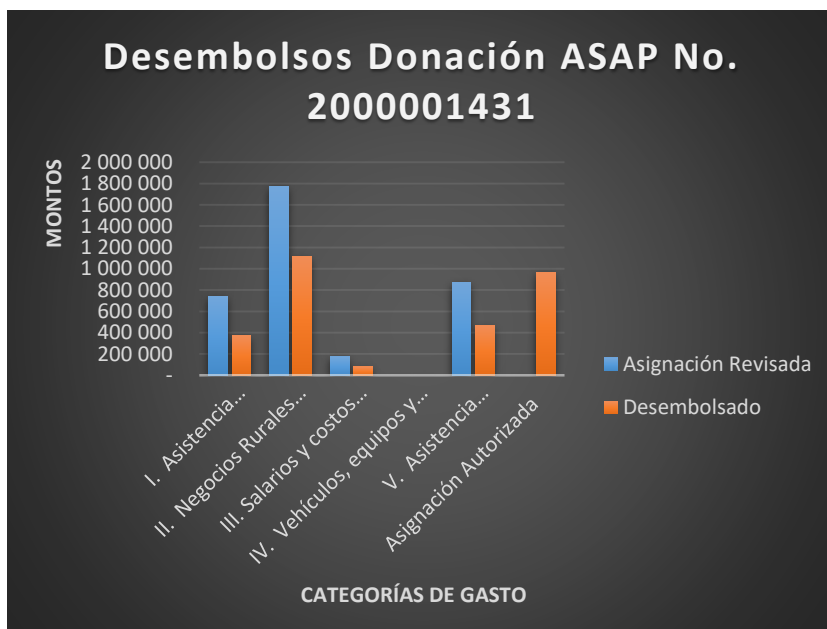
Al 30 septiembre 2023

Descripción de Categoría	Asignación Original	Asignación Revisada	Asignación Desembolsado	WA Pendiente	Saldo por Desembolsar	%
I. Asistencia Técnica/Consultorías (convenios institucionales)	1 540 000	743 550	372 776.05	-	370 773.95	50%
II. Negocios Rurales (donaciones y subvenciones)	1 410 000	1 772 030	1 117 018.19	-	655 011.81	63%
III. Salarios y costos operativos	150 000	171 890	82 398.29	-	89 491.71	48%
IV. Vehículos, equipos y materiales	-	-	-	-	-	0%
V. Asistencia Técnica/Consultorías (contratos de servicios)	100 000	872 530	465 800.54	-	406 729.46	53%
Asignación Autorizada	-	-	962 654.97	-	-962 654.97	0%
Sin Asignación	360 000	-	-	-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3 560 000</b>	<b>3 560 000</b>	<b>3 000 648.04</b>	<b>-</b>	<b>559 352</b>	<b>84%</b>

\*\*\* Con la WA 19 por USD 400.000 (equivalente a 300.516,89 DEG) que se encuentra en trámite la tasa de desembolsos subirá a 93%

Figura 1

Desembolsos de préstamos/donaciones del FIDA, comparaciones entre asignaciones originales y revisadas y desembolsos reales







Gobierno ***			Beneficiarios			TOTAL		
Presupuesto Estimado	Inversión Acumulada	%	Presupuesto Estimado	Inversión Acumulada	%	Presupuesto Estimado	Inversión Acumulada	%
-	339	0%	-	586	0%	3 404 000	2 275 539	67%
-	398	0%	1 061 723	217 634	20%	10 460 393	7 107 584	68%
72 055	43 853	61%	-	-	0%	1 219 055	541 718	44%
427 945	762 707	####	-	-	0%	3 606 000	4 330 320	####
-	-	0%				-301 934		
<b>500 000</b>	<b>807 297</b>	<b>####</b>	<b>1 061 723</b>	<b>218 220</b>	<b>21%</b>	<b>18 387 514</b>	<b>14 255 160</b>	<b>78%</b>







Invertir en la población rural

## El Salvador

---

### Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante

#### Informe de supervisión

#### Apéndice 2: Progresos materiales en relación con el POA

Fechas de misión: 22/11/2023 - 01/12/2023  
Fecha del documento: 09/01/2024  
Número de identificación del proyecto: 1100001736  
N.º de informe: 6709-SV

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



## Apéndice 2 Progresos materiales en relación con el POA

Componente y efecto directo	Indicador	Unidad	POA 2023	Efectivo	%	Efectivo acumulativo	Meta estimada	%
<b>C1 - Fortalecimiento de capacidades para la producción sustentable con adaptación al cambio climático</b>								
C1: Las organizaciones y los actores públicos y privados regionales desarrollan planes de gestión de riesgos climáticos	C.1.2 Personas a quienes se prestan servicios de información sobre el clima (3.1.2)	Personas provistas de servicios de información climática - Número de personas	2 362	508	22%	3054	5000	61%
	C.1.3 Planes de adaptación al climático en funcionamiento.	Planes - número de planes	10	4	40%	7	13	54%
C1: Personas (jóvenes, adultas) preparadas para el empleo en cadenas de valor con ACC.	C.1.4 Personas formadas cuentan con empleo/autoempleo (25% en organizaciones apoyadas)	Número total de personas con nuevos trabajos/oportunidades de empleo - Número de personas	22	13	59%	13	50	26%
<b>C2 - Desarrollo de cadenas de valor competitivas, sustentables e inclusivas</b>								
C2: Actores regionales coordinan estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor.	C.2.1 Mesas de cadena de valor priorizadas generan propuestas para dinamizar el sector agropecuario	Propuestas - Número	3	4	133%	6	5	120%
C2: Organizaciones cuentan con condiciones para la planificación de negocios.	C.2.3 Organizaciones con condiciones mejoradas para la planificación de negocios.	Organizaciones - Grupos	50	13	26%	90	140	64%
	C.2.4. Organizaciones identifican y gestionan riesgos ambientales y climáticos	Número de organizaciones - Grupos	10	44	440%	129	100	129%
	C.2.5 Productores han adoptado tecnologías de adaptación al cambio climático.	Productores - Número de personas	1052	1548	147%	4134	5000	83%

	C.2.6 Organizaciones (tipos A, B) con acceso a servicios financieros.	Organizaciones - Número	5	5	100%	5	6	83%
C2: Organizaciones acceden mercados de forma competitiva y sostenible	C.2.8 Organizaciones con acceso a mercados mejorado.	Organizaciones - Grupos	35	37	106%	83	84	99%
	C.2.9 Organizaciones reportan mejora en la calidad de los productos.	Organizaciones - Grupos	52	24	46%	76	112	68%
	C.2.10 Organizaciones agregan valor a sus productos (prácticas BPM, procesamiento básico).	Organizaciones - Grupos	26	54	208%	82	56	146%
	C.2.11 Instalaciones de comercialización, elaboración y almacenamiento construidas o rehabilitadas (2.1.6)	Número total de instalaciones - Instalaciones	63	48	76%	80	98	82%
<b>C3 - Fortalecimiento del marco de políticas públicas de desarrollo rural</b>								
C3: Las organizaciones y los actores públicos y privados fortalecen el diálogo de políticas públicas en torno a las cadenas de valor.	C.3.1 Personas representantes de organizaciones (50% mujeres) públicas cuentan con capacidades mejoradas para el diálogo de políticas públicas, respecto a la línea base	Personas - Número	200	273	137%	568	500	114%
		Mujeres – Número de Mujeres	150	242	161%	338	250	135%
	C.3.2 Funcionarios de instituciones públicas cuentan con capacidades mejoradas para el diálogo de políticas públicas, respecto a la línea base.	Funcionarios - Número	30	198	660%	213	50	426%
C3: El sector público (MAG, MARN, INJUVE, Municipalidades) fortalecido en la aplicación de políticas públicas para el desarrollo rural y cambio climático	MAG/OPPS, INJUVE y municipalidades con capacidades fortalecidas en implementación de políticas públicas para el sector rural	MAG/OPPS, INJUVE y municipalidades	1	3	300%	7	5	140%
	Política 3 Leyes, reglamentos, políticas o estrategias existentes o nuevas propuestas a los encargados de formular las políticas para su aprobación, ratificación o modificación.	Número - Número	1	4	400%	6	3	200%
C3: La juventud, mujeres e indígenas del área rural fortalecen sus	C.3.9 Procesos internacionales o nacionales de diálogo sobre cuestiones climáticas a los que se brindó apoyo.	Diálogos - Número	1	1	100%	2	2	100%

capacidades para participar en el diálogo de políticas públicas.	Política 1 Número de productos de conocimiento pertinentes para las políticas concluidos	Número - Productos de conocimiento	1	1	100%	3	3	100%
	Política 2 Número de plataformas de múltiples partes interesadas que recibieron apoyo y están en funcionamiento	Número - Plataformas	1	1	100%	2	1	200%





Invertir en la población rural

## El Salvador

---

### Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante

#### Informe de supervisión

#### Apéndice 3: Cumplimiento de las disposiciones legales: estado de aplicación

Fechas de misión: 22/11/2023 - 01/12/2023  
Fecha del documento: 09/01/2024  
Número de identificación del proyecto: 1100001736  
N.º de informe: 6709-SV

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas



**Apéndice 3. Cumplimiento de las disposiciones legales: estado de aplicación**

<b>Sección</b>	<b>Cláusula</b>	<b>Fecha prevista de la meta/medida</b>	<b>Situación/fecha de cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
Sección B, 5	El Prestatario/Receptor pagará el capital y los intereses del Préstamo al FIDA	15 de abril y 15 de octubre	Cumplida	El Prestatario/Receptor ha pagado puntualmente el capital y los interés del préstamo.
Sección B, 6	El Prestatario/Receptor proporcionará financiación de contrapartida para el Programa de aproximadamente USD. 500.000	Continua	En proceso de cumplimiento	El gobierno asigna anualmente los fondos de contrapartida en el presupuesto general del estado. Además realiza contribuciones en especies como servicios básicos, uso de oficinas, mobiliario, vehículo que están siendo valorados y registrados en cuentas de orden.
Sección B, 7	El Prestatario/Receptor a través del MAG abrirá en el banco Central de Reserva de El Salvador, una cuenta designada exclusivamente para los recursos del Préstamo y otra Cuenta Designada exclusivamente para los recursos de la Donación ASAP. Ambas serán denominadas en dólares de los Estados Unidos de América.	Febrero/2020	Cumplida	
Sección C, 3	El MAG por sí mismo o a través de las instancias que determine y en acuerdo con el Fondo, llevará a cabo la Revisión de Medio Término como se especifica en la sección 8.03 b) y c) de las Condiciones Generales.	Octubre, 2022	Cumplida	
Anexo 1, Sección II, 4	Se suscribirá un acuerdo entre el MAG y PNUD para la administración de recursos. El Prestatario/Receptor a través del MAG, firmará un convenio que normará las relaciones entre el MAG y el PNUD, determinando claramente las condiciones de transferencia y administración de los recursos		Cumplida	Cumplido (5 de noviembre de 2019)

<b>Sección</b>	<b>Cláusula</b>	<b>Fecha prevista de la meta/medida</b>	<b>Situación/fecha de cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
	financieros y servicios, tales como: procesos de adquisiciones y contrataciones; y pago de bienes o servicios. Todas las operaciones, compras, licitaciones entre otras, se realizarán compatiblemente con las normas y procedimientos del Fondo. La suscripción del convenio entre el MAG y PNUD estará sujeta a la No objeción del Fondo.			
CG Sección 4.08	La Financiación se utilizará exclusivamente para financiar gastos admisibles	Continuo	Cumplida	Hasta la fecha no se han identificado gastos no elegibles
CG Sección 4.09	El Prestatario/Receptor reembolsará prontamente al FIDA cualquier cantidad retirada de la cuenta del Préstamo y/o de la Cuenta de la Donación si se utilizó para financiar un gasto distinto de los Gastos Admisibles o no será necesaria a partir de ese momento para financiar Gastos Admisibles.	NA	NA	Hasta la fecha no se han identificado gastos no elegibles
CG Sección 7.01 b) ii)	El Organismo Responsable del Proyecto presentará el borrador del Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto al Fondo para que formule sus observaciones sesenta (60) días antes que empiece el Año del Proyecto en cuestión. Si al cabo de 30 días de la recepción el Fondo no formula observación alguna sobre el borrador del POA del Proyecto, se considerará que el POA es aceptable para el Fondo.	31 de octubre (60días antes del inicio del año fiscal )	Cumplida	El POA 2023 fue presentado a FIDA en fecha en 2022. El POA 2024 fue presentado al FIDA el 1 de noviembre 2023
CG Sección 7.03	Disponibilidad de recursos adicionales: Además de los recursos de la financiación, el Prestatario /Receptor pondrá a disposición de las Partes en el proyecto los fondos, instalaciones, servicios y otros recursos que puedan necesitarse para ejecutar el proyecto de conformidad a lo previsto en la sección 7.01	Continuo	Se cumple	El MAG realiza aportes en especies como servicios básicos, uso de oficinas, uso de mobiliario, uso de vehículo, que están siendo valoradas y registradas en cuentas de orden.

<b>Sección</b>	<b>Cláusula</b>	<b>Fecha prevista de la meta/medida</b>	<b>Situación/fecha de cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
CG Sección 7.06	Todos los bienes, servicios e instalaciones financiados con la Financiación se utilizarán exclusivamente para los fines del Programa	Continuo	Cumplida	Todos los bienes adquiridos con recursos del Préstamo y/o Donación se utilizan exclusivamente para actividades del Programa.
CG Sección 7.08 a)	El Prestatario/Receptor o el Organismo Responsable del Proyecto asegurarán todos los bienes y edificios utilizados en el Proyecto contra los riesgos y por las suma que resultan compatibles con prácticas comerciales adecuadas	Continuo	Cumplida	Todos los bienes adquiridos por el programa se encuentran asegurados.
CG Sección 7.09	El Prestatario/Receptor se asegurará de que ninguna de las Partes en el Proyecto suscriban ningún Acuerdo Subsidiario, o consienta a cualquier modificación del mismo, que resulte incompatible con el Convenio de Financiación o el convenio del Proyecto.	Continuo	Cumplido	No se ha firmado convenios subsidiarios hasta la fecha
CG Sección 7.11	El Prestatario/Receptor o el organismo Responsable del proyecto designará al Director del Programa y demás personal esencial del Proyecto en la forma especificada en el convenio o de otro modo aprobada por el Fondo.	Continuo	Cumplido	La designación cuenta con NOB del FIDA
CG Sección 8.02 (c)	El Organismo Responsable del Proyecto conservará debidamente la información durante el Período de Ejecución del Proyecto y al menos los diez (10) años siguientes, y, prontamente cuando se le solicite, la pondrá a disposición del Fondo y de sus representantes y agentes.	Continuo	En proceso de cumplimiento	El Programa se encuentra en plena ejecución
CG Sección 8.03 a)	El Organismo Responsable del Proyecto suministrará al FIDA informes periódicos sobre la marcha del Programa	31 de marzo (1° semestre ) y 31 de Julio (2° semestre)	Cumplida	Se presentó el informe anual 2022 y el 1er informe semestral 2023 en el mes de julio.

<b>Sección</b>	<b>Cláusula</b>	<b>Fecha prevista de la meta/medida</b>	<b>Situación/fecha de cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
CG Sección 8.04	El Prestatario/Receptor suministrará al FIDA un informe final sobre la ejecución general del Programa	N/A	N/A	El Programa se encuentra en ejecución
CG Sección 9.01	Las Partes en el Programa llevarán cuentas separadas y registros adecuados de los gastos del Programa y los conservarán por al menos diez años después de la fecha de cierre	Continuo	NA	El Programa está en plena ejecución
CG Sección 9.02	El Prestatario/Receptor entregará al FIDA estados financieros del Programa en cada Ejercicio Financiero	Hasta el 30 de abril posterior al cierre de cada Ejercicio	Cumplida	Los Estados Financieros del 2022 fueron entregados a FIDA el 28 de abril 2023.
CG Sección 9.03 b)	El Prestatario/Receptor proporcionará al FIDA una copia certificada del cada informe de auditoría de conformidad con las directrices del FIDA	30 de junio de cada año	Cumplida	El informe de auditoría a los Estados Financieros 2022 fueron entregados al FIDA el 29 de junio 2023
CG Sección 10.03	El Prestatario/Receptor y las Partes en el Programa harán posible que los agentes y representantes del FIDA visiten e inspeccionen el Programa y sus sitios de ejecución, examinen documentos del Programa y visiten a los funcionarios del Programa	Continuo	Cumplida	Está misión fue presencial con vista a territorio



Invertir en la población rural

## El Salvador

---

### Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante

#### Informe de supervisión

#### Apéndice 7: Matriz Integrada de Riesgos del Proyecto (IPRM)

Fechas de misión: 22/11/2023 - 01/12/2023  
Fecha del documento: 09/01/2024  
Número de identificación del proyecto: 1100001736  
N.º de informe: 6709-SV

América Latina y el Caribe  
Departamento de Administración de Programas





## Resumen total

Categoría de riesgo / Subcategoría	Inherent risk	Residual risk
<b>Contexto nacional</b>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
<i>Compromiso político</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<i>Gobernanza</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<i>Factores macroeconómicos</i>	<i>Moderado</i>	<i>Moderado</i>
<i>Fragilidad y seguridad</i>	<i>Substancial</i>	<i>Moderado</i>
<b>Estrategias y políticas sectoriales</b>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
<i>Armonización de políticas</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Formulación y aplicación de políticas</i>	<i>Moderado</i>	<i>Moderado</i>
<b>Contexto ambiental y climático</b>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
<i>Vulnerabilidad del proyecto a las condiciones ambientales</i>	<i>Moderado</i>	<i>Moderado</i>
<i>Vulnerabilidad del proyecto a los efectos del cambio climático</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<b>Alcance del proyecto</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<i>Pertinencia del proyecto</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Solidez técnica</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<b>Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<i>Mecanismos de ejecución</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Mecanismos de seguimiento y evaluación</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<b>Gestión financiera del proyecto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<i>Organización y dotación de personal del proyecto</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Elaboración de presupuestos del proyecto</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<i>Flujo de fondos y desembolsos del proyecto</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<i>Controles internos del proyecto</i>	<i>Substancial</i>	<i>Substancial</i>
<i>Presentación de información contable y financiera del proyecto</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<i>Auditoría externa del proyecto</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<b>Adquisiciones y contrataciones</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<i>Marco jurídico y reglamentario</i>		<i>Ningún riesgo previsto - no aplica</i>
<i>Rendición de cuentas y transparencia</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<i>Capacidad en adquisiciones y contrataciones públicas</i>		<i>Ningún riesgo previsto - no aplica</i>
<i>Procesos de adquisición y contratación pública</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<b>Impacto ambiental, social y climático</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<i>Conservación de la biodiversidad</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<i>Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<i>Patrimonio cultural</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Pueblos indígenas</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Condiciones laborales y de trabajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Salud y seguridad comunitarias</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Reasentamiento físico y económico</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Emisiones de gases de efecto invernadero</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>

<b>Categoría de riesgo / Subcategoría</b>	<b>Inherent risk</b>	<b>Residual risk</b>
<i>Vulnerabilidad de las poblaciones objetivo y los ecosistemas a la variabilidad y las amenazas climáticas</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<b>Partes interesadas</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<i>Participación y coordinación de las partes interesadas</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
<i>Reclamaciones de las partes</i>	<i>Moderado</i>	<i>Bajo</i>
<b>Riesgo general</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>

<b>Contexto nacional</b>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
<b>Compromiso político</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El Gobierno Central, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), trabaja en dinamizar las actividades productivas y las economías de los territorios rurales que están vinculadas con la reactivación del sector agropecuario,; que tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los salvadoreños que viven en el campo, productores y productoras de alimento y que contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y el bienestar de los territorios rurales, todo esto como parte de los compromisos de su gobierno para sacar adelante a la población rural; que ha estado marginada y con limitantes.</p> <p>El Presidente Bukele ha tomado licencia de su actual mandato en Diciembre 2023 y por los siguientes 6 meses, dejando la presidencia a Claudia Juana Rodríguez de Guevara hasta Junio 2024, con el fin de poder presentarse a las próximas elecciones. De cara a las mismas,, se identifica que el riesgo de cambios de política agropecuaria que afecten el desempeño del proyecto es bajo.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener un acercamiento con los socios principales en la implementación del Programa (Ministerio de Hacienda y Ministerio de Agricultura), que faciliten la toma de decisiones en un momento dado.</li> <li>- Documentar y difundir resultados, experiencias y aprendizajes</li> <li>- Continuar el trabajo de incidencia en el dialogo de políticas buscando promover alineamiento permanente y apropiación a nivel ministerial.</li> </ul>		
<b>Gobernanza</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>A pesar de los cambios en la dirección del Ministerio de Agricultura y Ganadería (4 ministros en 5 años), la implementación de Rural Adelante ha logrado mantenerse alineada a sus metas y objetivos.</p> <p>En julio de 2023 se aprobó una legislación para reducir el número de municipios de 262 a 44 y el número de escaños parlamentarios de 84 a 60. Si bien aún no se ha implementado, esto afectará la implementación de las inversiones realizadas con municipalidades.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos administrados por el PNUD.</li> <li>- Realizar reuniones de análisis de coyuntura que permitan conocer los avances en la implementación de las políticas y legislación que afectan al sector.</li> <li>- Promover la inversión territorial con ADESCOs y otras organizaciones no gubernamentales</li> </ul>		
<b>Factores macroeconómicos</b>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>

<p><b>Riesgo:</b></p> <p>demanda interna. El crecimiento pareciera moderarse en 2023 (2%) y las previsiones de desaceleración continúan debido al impacto en el alza global y a nivel país de las tasas de interés. ( (. Desde marzo de 2022, la reducción sin precedentes de la delincuencia y los fuertes ingresos por remesas y turismo han contribuido a la dinámica de la actividad y la inversión. Entre tanto, la inflación anual promedio alcanzó el 7.2% en 2022. Aún persisten importantes desafíos en la consolidación fiscal y en el elevado costo del acceso al financiamiento, aunque la calificación de riesgo del país mejoró en Noviembre 2023, cuando S&amp;P cambió la calificación crediticia de SLV de CCC+/C a B-/B con perspectiva estable. Para el programa, el principal riesgo radica en asegurar la asignación presupuestaria y la contribución de contrapartida, y en mejorar las condiciones de acceso al crédito a las organizaciones de cara a promover la sostenibilidad y estrategia de salida de los apoyos.</p>	Moderado	Moderado
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo y seguimiento de las condiciones fiscales del país, y la asignación de fondos para el Programa en concepto de contrapartida.</li> <li>- Conversaciones con los Ministerios de Hacienda y de Agricultura, para incidir sobre espacio presupuestario y de contrapartida.</li> <li>- Actividades para promover el acceso a servicios financieros y bajar la percepción del riesgo crediticio</li> </ul>		
<p><b>Fragilidad y seguridad</b></p>	<b>Substancial</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Se fortaleció el Plan Control Territorial para garantizar los resultados obtenidos en la reducción del número de homicidios donde la tasa por cada 100.000 habitantes pasó de 51 en 2018 a 35,8 en 2019, y ha seguido bajando en el 2021.. En marzo 2022 a partir de la instauración del régimen de excepción, se ha evidenciado una drástica caída de los homicidios y la violencia, que ha pasado a ser la más baja de América Latina en 2022/2023. Esto ha bajado notablemente el riesgo en seguridad, y ha mejorado las condiciones de operación e implementación del proyecto. Se debe asegurar que estas mejoras serán sostenibles en el tiempo</p>	Substancial	Moderado
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Medidas de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar monitoreo de las zonas que presentan mayor vulnerabilidad por la violencia.</li> <li>- Mantener protocolos de seguridad en misiones de campo.</li> </ul>		
<p><b>Estrategias y políticas sectoriales</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Armonización de políticas</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El Plan Económico es uno de los pilares principales del Plan de Gobierno, desde donde se impulsa la Política Nacional de Encadenamiento y Diversificación Productiva que busca integrar y apoyar nuevos procesos productivos a cadenas de valor locales, nacionales y globales, con énfasis en esfuerzos locales y regionales de producción. Asimismo, plantea propiciar el tránsito hacia una igualdad de género en los diversos ámbitos de la economía, garantizando que las mujeres tengan las mismas posibilidades de desarrollo que los hombres. Por otra parte, los jóvenes están en el centro de las políticas con propósito de salvar a miles de jóvenes de ser capturados por las maras, para ello el gobierno impulsa el Programa Oportunidad para capacitarlos en diferentes oficios. Asimismo, está buscando un acercamiento con las poblaciones indígenas. Las acciones del Programa están alineadas con estos propósitos.</p>	Bajo	Bajo

<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar procesos sistemáticos de monitoreo y evaluación para asegurar la inclusión de los jóvenes rurales, mujeres y pueblos indígenas, en los proyectos productivos que impulsa Rural Adelante.</li> <li>- Las misiones de apoyo a la implementación permitirán conocer los avances en cuanto a las metas de inclusión, y apoyar en la toma de decisiones.</li> <li>- Las misiones de supervisión permiten realizar visitas de campo para verificar la calidad en la asistencia que el Programa les brinda, y hacer recomendaciones concretas de mejora.</li> <li>- Sistematización de experiencias.</li> </ul>		
<p><b>Formulación y aplicación de políticas</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>En los últimos 2 años el presupuesto de Agricultura y Ganadería se ha incrementado, revirtiendo la reducción de los 6 años anteriores. La asignación presupuestaria para el 2020 fue de \$ 65.7 millones; \$874,820 inferior a los \$66.57 millones destinados en 2019. Y en 2021 y 2022 se revierte, contando con \$ 74 millones y \$ 77,18 millones respectivamente. El Programa Rural Adelante es una de las principales políticas de inversión rural (Gastos de Capital). El Programa Rural Adelante requiere asegurar espacio presupuestario para cada año operativo. Para 2024, esto recobra particular importancia para poder ejecutar la totalidad de la donación ASAP, ya que se debe solicitar un incremento de la cuota presupuestaria para el Programa que estará disponible a sólo 7 meses de la terminación.</p>	Moderado	Moderado
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversaciones con los Ministerios de Hacienda y de Agricultura, para incidir sobre espacio presupuestario y de contrapartida.</li> <li>- Documentar y difundir resultados para dar visibilidad a los logros y la importancia del programa en el ámbito rural</li> <li>- Acompañamiento del FIDA con carácter mensual, para asegurar que se cuenta con cuota presupuestaria adicional y que se realiza una planificación operativa consistente</li> <li>- Anticipar en el primer cuatrimestre 2024 las inversiones en PACC con financiamiento disponible ASAP, para lograr una finalización de la implementación de las mismas en el primer semestre, pudiendo asegurar el acompañamiento y puesta en valor en el segundo.</li> </ul>		
<p><b>Contexto ambiental y climático</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Vulnerabilidad del proyecto a las condiciones ambientales</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Moderado</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Las condiciones ambientales del área del programa están definidas por las actividades productivas agrícolas y ganaderas que se desarrollan en pequeña escala pero de forma amplia en el territorio, lo que puede provocar procesos de deforestación, degradación de los suelos así como la contaminación de suelos y fuentes de agua por uso de agroquímicos. Esta problemática ambiental puede provocar que aumente los procesos de degradación del ambiente, teniendo como consecuencia, la posible reducción en la producción y productividad agrícola/ganadera así como en la disminución en la calidad del recurso agua. El enfoque de programa basado en la adaptación al cambio climático, y en una mejor gestión del riesgo y de los recursos naturales, por medio de instrumentos de inversión y de fortalecimiento específicos, permite disminuir estos riesgos en forma directa.</p>	Moderado	Moderado
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El programa cuenta con dos instrumentos para mitigar los riesgos ambientales: incorporar actividades de mitigación de impacto ambiental en los planes de negocio (principal instrumento operativo del programa) y fortalecer las capacidades institucionales para brindar asistencia técnica a los pequeños agricultores y ganaderos para gestionar de manera sostenible los suelos con fines agropecuarios.</p>		

<b>Vulnerabilidad del proyecto a los efectos del cambio climático</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El área del programa está expuesta a eventos climáticos extremos. Los escenarios climáticos prevén que se mantengan eventos como lluvias, sequías y tormentas tropicales, además de incrementos de temperatura. Los efectos adversos por dichos eventos climáticos pueden causar pérdidas parciales o totales de la producción, reducción de los ingresos familiares y el aumento de la inseguridad alimentaria de las familias rurales.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El programa ha formulado su estrategia de adaptación al cambio climático, donde establece un conjunto de medidas específicas para mitigar los riesgos climáticos identificados en el territorio. Dichas actividades están programadas para cinco años y tienen definido un presupuesto, el cual formará parte de la planeación operativa y administrativa del programa hasta su cierre.</p> <p>Extender los tiempos de implementación de planes para tomar en cuenta temporadas de eventos climáticos extremos, evitando poner el riesgo las inversiones.</p>		
<b>Alcance del proyecto</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>Pertinencia del proyecto</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Los objetivos y las intervenciones del proyecto están totalmente en alineación con las prioridades del FIDA y las políticas de desarrollo del país, siendo lo suficientemente pertinentes y adecuadas a las necesidades y prioridades del grupo objetivo en toda la duración del proyecto.</p> <p>Se observa un riesgo bajo, dada la apropiación institucional del proyecto y acompañamiento del proyecto por parte del FIDA y del PNUD.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Creación y promoción de alianzas estratégicas para mantener la alineación con las prioridades y promover el alcance de los objetivos, tanto con organismos nacionales como internacionales, incluyendo a la academia.</p>		
<b>Solidez técnica</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El diseño del proyecto es complejo y cuenta con una fuerte ambición de innovación, incorporando muchas enseñanzas extraídas y buenas prácticas de proyectos anteriores.</p> <p>La selección de personal ha sido muy rigurosa, y esto ha permitido contar con una alta capacidad técnica y de influencia por parte del programa.</p> <p>Durante la RMT se han simplificado actividades y enfocado las prioridades de cara al cierre.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Monitorear de forma conjunta el desempeño del personal de la unidad ejecutora. Dar acompañamiento constante con base a las metodologías del FIDA.</p>		
<b>Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>Mecanismos de ejecución</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>

<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El Programa, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, sigue la mecánica operativa de los proyectos anteriores ejecutados en el país. El personal gerencial contratado, en su mayoría, tiene experiencias exitosas en la ejecución de proyectos anteriores cofinanciados por el FIDA y han adquirido o fortalecido sus capacidades que permiten el apropiado manejo de las situaciones que se puedan presentar en la ejecución del Programa.</p> <p>El programa ha avanzado hacia el cumplimiento de la totalidad de sus metas, aunque algunas inversiones en PNO aún estaban pendientes para formularse, aprobarse y ejecutarse en 2024, antes de la terminación. Esto traía consigo riesgos operativos importantes, ya que difícilmente se hubieran podido cerrar las cartas acuerdo en tiempo y brindar acompañamiento y asistencia asegurando la puesta en valor de la inversión y la sostenibilidad de los beneficios.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Seguir contando con el apoyo del FIDA en asuntos puntuales de gestión, a través de consultas directas o de misiones de apoyo a la implementación y de supervisión, que serán complementadas con elementos capacitantes para atender necesidades específicas.</p> <p>Enfocar el último año del proyecto en las actividades de cierre, acompañamiento y fortalecimiento en acceso a mercados y servicios financieros, en lugar de continuar aumentando la cantidad de PNO a implementar, a riesgo de no poder asegurar la sostenibilidad. En el marco de la estrategia de salida, estas actividades permitirán maximizar el alcance, los beneficios de las inversiones y la calidad de los servicios prestados al grupo objetivo.</p>		
<p><b>Mecanismos de seguimiento y evaluación</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El MAG cuenta con procesos y sistemas de seguimiento y evaluación con una capacidad suficiente para supervisar, validar, analizar y comunicar los resultados, extraer enseñanzas y ajustar la ejecución con el fin de aprovechar las oportunidades y adoptar medidas correctivas oportunas.</p> <p>Se ve un riesgo bajo, dada la muy buena ejecución de programas anteriores.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Contar con personal experimentado en seguimiento y evaluación, con experiencia anterior en proyectos FIDA facilitará el seguimiento y monitoreo de las actividades, y la orientación a resultados, conforme las prácticas del Fondo.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con una herramienta electrónica de seguimiento institucional probada, desarrollada por otros proyectos FIDA, que registra, procesa y genera información para diferentes interesados. Esta aplicación será fortalecida con el desarrollo de los módulos necesarios aplicables a las particularidades del Programa.</p> <p>El Programa también es monitoreado por el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a quien deben presentar un informe semestral</p> <p>La Corte de Cuentas de El Salvador, realiza auditorías que también es un respaldo que contribuye a mitigar riesgos.</p>		
<p><b>Gestión financiera del proyecto</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Organización y dotación de personal del proyecto</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Personal con experiencia en la UGP de Rural Adelante, con conocimiento en términos de requerimientos y procedimientos para proyectos financiados por el FIDA</p>	Bajo	Bajo

<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>N/A</p>		
<p><b>Elaboración de presupuestos del proyecto</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Sistema de presupuesto consolidado, rutinas conocidas y con procesos establecidos bien definidos. La planificación no está orientada a la toma de decisiones para el logro de resultados, si no que está orientada como un instrumento de ejecución presupuestaria. Falta de coordinación entre el equipo financiero, planificación y equipo técnico.</p> <p>En el período de junio-julio el MAG asigna el techo presupuestario para el año siguiente. Con presupuesto final confirmado en noviembre - diciembre, el Programa realiza el registro del presupuesto en el Sistema SAFI y elabora el POA correspondiente para aprobación de MAG y FIDA.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Reforzar el trabajo en equipo entre finanzas, áreas técnicas y de planificación, para un mejor análisis financiero y tener información más sustentable para la toma de decisiones gerenciales.</p> <p>Considerar los comentarios de variaciones de los IFR trimestrales para la mejora continua del POA 2023.</p> <p>Presentar una propuesta de reclasificación de categorías para ambos instrumentos financieros, previo a fundamentar su justificación</p>		
<p><b>Flujo de fondos y desembolsos del proyecto</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Flujo de fondos establecido y operando. Hay disponibilidad regular y oportuna de los fondos de contrapartida, para 2022 se cuenta con un monto de \$150,000.</p> <p>Continúa la lentitud de los procesos por parte del PNUD en la administración de los recursos del Programa, debido al nivel de respuestas en los procesos de adquisiciones y contrataciones, quedando los recursos en sus cuentas sin ejecución. No hay personal a cargo de los procesos de adquisiciones para atender al Programa, aunado a la demora en los procesos de pago a los proveedores.</p> <p>Producto de la revisión ex post de la muestra de gastos seleccionada de las WA sometidas al FIDA desde la última misión supervisión (oct 2021), se evidencia que todos los gastos están debidamente autorizados por la Gerente del proyecto y que disponen de la documentación de respaldo suficiente conforme el tipo de gasto. En la revisión de las justificaciones de los primeros desembolsos para entregar los segundos desembolsos se evidencia que en la rendición no se incluye el aporte de beneficiarios, lo que ocasiona que la información financiera no presente la información real respecto a estos aportes.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Continuar trabajando de la mano con PNUD una programación de procesos y pagos en tiempo y forma y que se monitorea de forma permanente.</p> <p>Incorporar en las Cartas Acuerdo que en la rendición se debe incluir la rendición de los aportes de los beneficiarios en la proporción que está establecida en el presupuesto del Plan financiado.</p>		
<p><b>Controles internos del proyecto</b></p>	<b>Substancial</b>	<b>Substancial</b>

<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Existe separación de funciones plasmada en los TDR de las plazas administrativa financieras, que forman parte del MOP aprobado por el FIDA. Sin embargo, el sistema contable no permite la segregación de roles ni consulta remota. La carga de datos en el sistema contable es realizada únicamente por la contadora. Esto dificulta la toma de decisiones, pero además representa un riesgo de control interno.</p> <p>En la revisión del registro de activos con los que cuenta el programa y que han sido adquiridos con fondos de los financiamientos, se identifica que, de los 13 vehículos adquiridos, inicialmente 6 estuvieron en uso en el MAG. A Octubre 2022, los vehículos asignados al MAG son solamente 4.</p> <p>Al respecto la misión recuerda que, conforme lo establecido en la sección 7.06. Uso de bienes y servicios, de las Condiciones Generales, se establece: "Todos los bienes, servicios e instalaciones financiados con los recursos de la Financiación se utilizarán exclusivamente para los fines del Proyecto"</p>	Substantial	Substantial
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Fomentar la segregación de funciones en la carga de datos al sistema contable, mediante cambios en el sistema contable que permita el acceso mediante perfiles, los cuales deberán estar documentados en el MOP.</p> <p>Entrenar al auxiliar contable en el manejo del sistema como backup de la contadora.</p> <p>Habilitar un usuario de consulta en el sistema contable que permita a la gerencia, a la administración financiera y otros funcionarios a realizar consultas u obtener reporte para la oportuna toma de decisiones.</p> <p>Obtener backups semanales del sistema contable cuyo responsable y custodio será el área informática.</p> <p>El MAG deberá devolver las 4 unidades vehículas al proyecto, lo antes posible en estricto cumplimiento a lo que establece la sección 7.06 de las Condiciones Generales del convenio de financiamiento y de esta manera no caer in incumplimientos contractuales.</p> <p>Incluir en el MOP una sección relativa a las políticas anticorrupción del FIDA.</p>		
<p><b>Presentación de información contable y financiera del proyecto</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Sistema contable que permite registro por categorías y componente implementado por el Programa y es satisfactorio para los requerimientos del FIDA. Conocimiento de cómo se opera el Sistema de Administración Financiera Institucional SAFI. El sistema SAFI no es adaptable para llevar registros por categoría y componente.</p> <p>Se verificó el estado de fuentes y usos. El aporte de beneficiarios lo registran en cuentas de orden.</p> <p>Hay acceso restringido al sistema contable, exclusivamente para la contadora del Programa. Además, la contadora no tiene acceso remoto al sistema.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Incluir como parte de los Estados Financieros complementarios para ser auditados el Reporte que Compare las cifras presupuestas (según diseño) y las cifras efectivas (acumulado ejecutado) por componente y fuente de financiamiento y por categoría y fuente de financiamiento.</p> <p>Presentar al programador el reporte que compara las cifras planificadas y las cifras efectivas a fin de que se puedan generar desde el sistema contable.</p>		
<p><b>Auditoría externa del proyecto</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>



<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El informes de auditoría 2021 fue presentado a FIDA a tiempo y en forma. Cumple los mandatos acordados, las normas de auditoría aceptables y las directrices del FIDA.</p> <p>Los TDR deben estar elaborados de acuerdo a los estandar incluido en el manual de Auditoria FIDA y ase asegura el usar para la elaboracion de los estados financieros auditados el uso de los formatos segun los Anexos del manual de auditoria FIDA.</p> <p>Como el Programa es administrado por PNUD, deben tener los informes de auditoria en abril.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Para el informe de auditoría 2023, asegurarse que se incluya la comparación de los importes presupuestados (POA) y montos reales.</p>		
<p><b>Adquisiciones y contrataciones</b></p>	Moderado	Bajo
<p><b>Marco jurídico y reglamentario</b></p>		<p><i>Ningún riesgo previsto - no aplica</i></p>
<p>Desde operaciones previas en el país se han contratado los servicios de una agencia del Sistema de Naciones Unidas como administrador de los recursos de los proyectos, en este caso PNUD, que aplicando su normativa en adquisiciones - que contempla y observa, entre otros: el uso de documentos de licitación estandarizados, la buena relación calidad precio, la imparcialidad, integridad, transparencia, y la competencia efectiva en los procesos- y con el respaldo de su marco de acción legal y jurídico corporativo, permite mitigar los riesgos en esta área. Adicionalmente, se mantiene la revisión del FIDA, previa o posterior, conforme lo acordado en el PAC anual o en la Carta al Prestatario. Por las razones anteriores, los sistemas de país no se aplicarán, lo que significa que esta categoría no es relevante para el proyecto.</p>		
<p><b>Rendición de cuentas y transparencia</b></p>	Moderado	Bajo
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El marco normativo del PNUD, en el cual se ejecutan las adquisiciones, contempla las provisiones para el manejo de estos asuntos principalmente en su Manual de Adquisiciones y en su Política del PNUD contra el Fraude y otras Prácticas Corruptas. Adicionalmente, el ministerio al que está adscrito el Programa cuenta con una Comisión de Ética Gubernamental que es independiente de la Unidad de Compras y que atiende cualquier denuncia por incumplimiento a los principios estipulados en la Ley de Ética, incluyendo los relacionados con adquisiciones. A esta unidad puede recurrir cualquier persona que se sienta afectado en sus intereses.</p> <p>No obstante lo que se ha observado anteriormente, existe el riesgo de la posible influencia de actores políticos y de otras partes en las decisiones de adquisición.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>En el taller de inicio del Programa del Programa (diciembre 2019) se compartió con el equipo la Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones, y la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</p> <p>Se asegurará que el MOP para las organizaciones incluya las buenas prácticas en adquisiciones; y lo correspondiente a lo prescrito por el FIDA en de sus políticas antiacoso, abuso y fraude.</p>		
<p><b>Capacidad en adquisiciones y contrataciones públicas</b></p>		<p><i>Ningún riesgo previsto - no aplica</i></p>

<p>El PNUD, como responsable de las compras del Programa, cuenta con un área especializada en adquisiciones con el personal con las capacidades y experiencias requeridas para esta función, utilizando documentos y aplicando métodos y procedimientos estandarizados desarrollados en la Sede del PNUD y aprobados por su oficina legal y su oficina de apoyo a las adquisiciones, mismos que son de aplicabilidad global.</p> <p>Adicionalmente, , tanto el PNUD como el FIDA brindan asesoría puntual al personal del Programa en las etapas de los procesos que le corresponde ejecutar.</p>		
<b>Procesos de adquisición y contratación pública</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>La normativa del PNUD en adquisiciones, aplicable al Programa, regula todos los aspectos y etapas de los procesos, desde la identificación de las necesidades, investigación de mercado, métodos de adquisición, procedimientos de evaluación y adjudicación, formalización y gestión de los contratos, hasta el cierre de los mismos.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>En el MOP de las organizaciones se incluirán las diferentes regulaciones que se deberán observar en esta materia, misma que será acompañada por el Programa y revisada en las diferentes misiones de supervisión que efectúe el FIDA.</p>		
<b>Impacto ambiental, social y climático</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>Conservación de la biodiversidad</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>La biodiversidad presente en el área del programa es posible que sea afectada negativamente por las actividades productivas a ser implementadas en los planes de negocios, las cuales pueden ocasionar fragmentación y/o degradación de hábitats, disminución de los recursos disponibles para uso de la flora y fauna. Estas afectaciones pueden conllevar a la degradación o pérdida gradual de los servicios ecosistémicos en el territorio y la pérdida consecuente de la capacidad de la biodiversidad para proveer bienes y servicios ecosistémicos a las familias rurales.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El programa implementará la Declaración de Orientación No. 1 sobre Biodiversidad (establecido en los procedimientos del SECAP Edición 2017) para asegurar el uso responsable y sostenible de la biodiversidad que sea de interés comercial, cultural, social, religioso o recreacional para la población rural. Esta medida será revisada con carácter obligatorio en los planes de negocios a ser financiados y se estará monitoreando su cumplimiento en las Misiones de Supervisión así como en los procesos de No Objeción del FIDA.</p>		
<b>Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El programa a través de los planes de negocios, pueden financiar la adquisición, uso y aplicación de agroquímicos para incrementar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas y/o ganaderos, los cuales pueden provocar la contaminación del suelo y el agua; la eutrofización; la acidificación de los suelos; la resistencia a las plagas y problemas secundarios de plagas.</p>	Moderado	Bajo

<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El programa implementará la Declaración de Orientación No. 2 sobre Agroquímicos (establecido en los procedimientos del SECAP Edición 2017), el cual prohibirá la adquisición de agroquímicos que estén enlistados por la legislación vigente del país así como aquellos que estén prohibidos por la Organización Mundial de la Salud y el Convenio de Rotterdam. Esta medida será revisada con carácter obligatorio en los planes de negocios a ser financiados y se estará monitoreando su cumplimiento en las Misiones de Supervisión así como en los procesos de No Objeción del FIDA.</p>		
<p><b>Patrimonio cultural</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto cause una degradación importante de los recursos culturales o físicos, incluidas las amenazas a recursos de importancia histórica, religiosa o cultural, o la pérdida de éstos es baja.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Será revisada durante las Misiones de Supervisión en las fases de revisión documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando perjuicios o degradación del patrimonio cultural. En caso que se presenten perjuicios o degradación, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.</p>		
<p><b>Pueblos indígenas</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto cause efectos físicos, sociales o económicos negativos importantes en los pueblos indígenas, o de que imponga amenazas a recursos que tienen una importancia histórica o cultural para ellos u ocasione su pérdida es baja.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Será revisada durante las Misiones de Supervisión en las fases de revisión documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando perjuicios, afectaciones o daños a los pueblos indígenas. En caso que éstos se presente, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP así como a la Política de Pueblos Indígenas del FIDA y de conformidad a la legislación nacional vigente en la materia.</p>		
<p><b>Condiciones laborales y de trabajo</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto dé lugar a prácticas de explotación laboral (como el trabajo forzado o el trabajo infantil), violencia de género y condiciones de trabajo discriminatorias, insalubres y poco seguras para las personas que trabajan específicamente en relación con el proyecto, incluidos terceros y proveedores primarios es baja.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Será revisada durante las Misiones de Supervisión en las fases de revisión documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando afectaciones o alteraciones en la condicione laborales y de trabajo. En caso que se presenten afectaciones o perjuicios, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP y de conformidad a la legislación nacional vigente en la materia.</p>		
<p><b>Salud y seguridad comunitarias</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>

<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto cause consecuencias negativas importantes en el estado de salud o la seguridad física, mental, nutricional o social de una persona, un grupo o una población (incluido la violencia de género) es baja.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Será revisada durante las Misiones de Supervisión en las fases de revisión documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando afectaciones o daños a la salud y seguridad comunitaria. En caso que se presenten perjuicios, afectaciones o daños, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP y de conformidad a la legislación nacional vigente en la materia.</p>		
<p><b>Reasentamiento físico y económico</b></p>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el proyecto cause efectos físicos, sociales, culturales o económicos negativos importantes, especialmente para grupos marginados, derivados de la adquisición de tierras y la pérdida involuntaria de tierras, activos, acceso a activos, fuentes de ingreso o medios de vida es baja.</p>	Bajo	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Será revisada durante las Misiones de Supervisión en las fases de revisión documental, visitas en campo y entrevistas que el proyecto no esté ocasionando reasentamiento físico y económico. En caso que éstos se presenten, se implementará los procesos indicados en las Declaración de Orientación del SECAP.</p>		
<p><b>Emisiones de gases de efecto invernadero</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Debido a actividades básicas de subsistencia o generadoras de ingresos de las familias rurales basadas en el uso de los bosques (pastoreo de ganado mayor menor, agricultura pequeña escala y la recolección de leña), pueden conducir procesos en el cambio de uso de suelo (pasar de forestal a usos agropecuarios), por lo que son potencialmente fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	Moderado	Bajo
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El programa implementará la Declaración de Orientación No. 5 sobre Recursos Forestales (establecido en los procedimientos del SECAP Edición 2017), el cual prohibirá el uso de los recursos financieros para promover la deforestación y uso no sostenible del bosque. Esta medida será revisada con carácter obligatorio en los planes de negocios a ser financiados y se estará monitoreando su cumplimiento en las Misiones de Supervisión así como en los procesos de No Objeción del FIDA.</p>		
<p><b>Vulnerabilidad de las poblaciones objetivo y los ecosistemas a la variabilidad y las amenazas climáticas</b></p>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El área del programa se encuentra dentro del corredor seco de Centroamérica y al mismo tiempo, la localización geográfica del país lo ubica dentro del corredor natural de huracanes y tormentas tropicales, por lo que es previsible que se mantengan durante la implementación del proyecto. Complementariamente, la tendencia de los escenarios climáticos contempla que ocurran estos mismos eventos océano-atmosféricos en el mediano y largo plazo. Por las condiciones socioeconómicas de las familias rurales presentes en el área del programa así como los eventos climáticos anteriormente descritos, es posible que la exposición continúe en el territorio asociado con bajas capacidades adaptativas de las familias rurales.</p>	Moderado	Bajo

<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El programa está diseñado para reducir la vulnerabilidad climática de las familias rurales a través de incrementar su resiliencia y gestionar los riesgos asociados al clima, para lo cual se han asignado recursos del programa ASAP para implementar medidas de adaptación al cambio climático. Estas medidas serán implementadas mediante el fortalecimiento institucional, planes de negocios, planes de adaptación al cambio climático y planes regionales estratégicos.</p>		
<p><b>Partes interesadas</b></p>	<p><b>Moderado</b></p>	<p><b>Bajo</b></p>
<p><b>Participación y coordinación de las partes interesadas</b></p>	<p><b>Bajo</b></p>	<p><b>Bajo</b></p>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Rural Adelante ha desarrollado una estrategia de Género e Inclusión social de manera participativa incorporando consultas directas con los beneficios como parte de la metodología del diseño. Adicional se ha implementado un diagnóstico rápido sobre los efectos del COVID cuales se han tomado en consideración para la dicha estrategia. La estrategia define con un mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación cual contempla visitas directas en campo y atención a los potenciales reclamos.</p>	<p>Bajo</p>	<p>Bajo</p>
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Monitorear de forma cercana la estrategia de género e inclusión social. Implementar la metodología GALS y "Cerrando brechas" como parte de la estrategia.</p>		
<p><b>Reclamaciones de las partes</b></p>	<p><b>Moderado</b></p>	<p><b>Bajo</b></p>
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>El proyecto debe consolidar procesos de resolución de reclamaciones y quejas (entre otros, con respecto a denuncias de incumplimiento de las normas ambientales, sociales y climáticas del FIDA, fraude, corrupción o casos de explotación y abusos sexuales), lo ayuda a la atención de quejas y su resolución.</p>	<p>Moderado</p>	<p>Bajo</p>
<p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>La coordinadora/ especialista de inclusión social tiene esto definido en sus TORs, cualquier potencial quejas se eleva obligatoriamente al equipo de gerencia. Adicional como parte de las funciones de los técnicos especializados del campo, tienen la entre sus responsabilidades hacer entrevistas con los beneficiarios usando mecanismos de monitoreo como: vistas a campo, dialogo directo, dialogo a través de los focus groups, que les permiten conocer los niveles de satisfacción con los servicios que brinda el proyecto. Los técnicos especializados reportan a los coordinadores por componente ( I) Fortalecimiento de capacidades para la producción sustentable con adaptación al cambio climático, (II) Desarrollo de Cadenas de Valor Competitivas sustentables e inclusivas (III), Fortalecimiento del Marco de Políticas Publicas de Desarrollo Rural y los coordinadores a su vez a la gerencia del proyecto.) Adicional existe el mecanismo de mesas sectoriales y juntas temáticas, donde participan beneficiarios a través de sus representantes y pueden incidir en toma de decisiones sobre el proyecto.</p>		